ALCALDÍA DE MOCOA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6

Alcaldía De Mocoa
SECRETARÍA DE GOBIERNO & POLÍTICA SOCIAL

San Miguel de agreda de Mocoa, Julio de 2025
Consecutivo 038-2025

ALCALDÍA DE MOCOA
OFICINA RECEPCIÓN
FECHA: 22/07/2025
RECIBIDO: Yefoxan A
No. RADICADO: 8635
HORA: 2:08 pm

Doctora:
ALBERS JAVIER SALAS PUSIL
Secretario Financiero y Administrativo Municipal

Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO PAA

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar, se sirva expedir certificado de Plan Anual de Adquisiciones para la celebración del contrato con el siguiente objeto:

CÓDIGO UNSPSC (CADA CÓDIGO SEPARADO POR.	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO
42231800; 42231805; 85151605; 85151605; 55101520; 60101312; 55121714; 53131506; 53131612	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Mínima Cuantía	Recursos propios	$ 34.000.000

Atentamente,

MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARÁN
Secretario de Gobierno y Política Social Municipal

Proyecto: **Cristian Adrián Molina Córdoba**
Técnico administrativo SGM

No 202500319

EL SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

CERTIFICA

Que en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES vigencia 2025, publicado por el Municipio de Mocoa – Departamento del Putumayo. Se encuentra incluido el proyecto o necesidad, tal y como se expresa en el siguiente recuadro:

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
42231800; 42231805; 53131506; 53131612; 55101520; 55121714; 60101312; 85151605	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Agosto	Agosto	1	Mes	Minima cuantia	Recursos Propios	34.000.000 COP

Para la Secretaria de Gobierno y Política Social Municipal contemplado en la vigencia 2025.

Se expide a los veintitrés (23) días del mes de Julio del 2025.

ALBERS JAVIER SALAS PUSIL
SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

ALCALDÍA DE MOCOA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT 800102897 - 6

SECRETARÍA FINANCIERA
Alcaldía de Mocoa
Administrativa

No 20250031S

EL SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

CERTIFICA

Que en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES vigencia 2025, publicado por el Municipio de Mocoa – Departamento del Putumayo. Se encuentra incluido el proyecto o necesidad, tal y como se expresa en el siguiente recuadro:

Código Bienes/Servicios (según codigo registrado UNSPSC)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Duración estimada del contrato (meses)	Fecha estimada de suscripción del contrato (mes)	Modalidad de selección	Fuente de recursos	Valor total estimado
81112001, 81112004, 81112005, 81112006, 81112007, 81112008, 81112009, 81112010, 81112011, 81112012, 81112013, 81112014, 81112015, 81112016, 81112017, 81112018, 81112019, 81112020, 81112021, 81112022, 81112023, 81112024, 81112025, 81112026, 81112027, 81112028, 81112029, 81112030, 81112031, 81112032, 81112033, 81112034, 81112035, 81112036, 81112037, 81112038, 81112039, 81112040, 81112041, 81112042, 81112043,

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT: 800102891-6

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2025002300** FECHA: 29/jul./2025

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2025) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	**GASTOS**						
2.3	**INVERSIÓN**						
2.3.2	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**						
2.3.2.02	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**						
2.3.2.02.01	**MATERIALES Y SUMINISTROS**						
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	1.3.3.1.00	41	4102	4102001	4733004	1,000,000.00
2.3.2.02.02	**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS**						
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de sumi	1.3.3.1.00	41	4102	4102001	63399	5,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.00	41	4102	4102001	92920	9,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00	41	4102	4102001	92920	14,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.00	41	4102	4102001	96135	5,000,000.00
					TOTAL $:		**34,000,000.00**

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.3.2.02.01.004	Recursos del balance de libre destinacion	0	202500000029746	1,000,000.00
2.3.2.02.02.006	Recursos del balance de libre destinacion	0	202500000029746	5,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Recursos del balance de libre destinacion	0	202500000029746	9,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Ingresos corrientes de libre destinacion	0	202500000029746	14,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Recursos del balance de libre destinacion	0	202500000029746	5,000,000.00

CARLOS JULIO RAMIREZ JOJOA
Profesional Universitario Presupuesto

Bernarda Ceron
BERNARDA ANABEL CERON CERON
Profesional de Apoyo Presupuesto

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6

DESPACHO MUNICIPAL

MEMORANDO

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Alcaldía De Mocoa
DESPACHO DEL
ALCALDE

San Miguel de Agreda de Mocoa, julio de 2026

PARA: ALBERS JAVIER SALAS PUSIL
Secretaria Administrativa y Financiera Municipal

DE: CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
Alcalde Municipal de Mocoa

REFERENCIA: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

No

Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Vr Proyecto 34.000.000,00
Vr Solicitud 34.000.000,00

CODIGO CCEPT	DESCRIPCION	FUENTE	SECT	PROGR	SUBRPR	DETALLE SECTORIAL	PRODUCTO	BPIN	SECC.	DIV.	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	VALOR SOLICITUD	APROPIACION DEFINITIVA
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	1.3.3.1.00	41	4102	1500	0	4102001	202500000029746	4	47	473	4733	4733004	1.000.000	1.000.000
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.3.3.1.00	41	4102	1500	0	4102001	202500000029746	6	63	633	6339	63399	5.000.000,00	5.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00	41	4102	1500	0	4102001	202500000029746	9	92	929	9292	92920	14.000.000,00	14.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.00	41	4102	1500	0	4102001	202500000029746	9	92	929	9292	92920	9.000.000,00	9.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.00	41	4102	1500	0	4102001	202500000029746	9	96	961	9613	96135	5.000.000,00	5.000.000,00
															0,00
															0,00
															0,00
															0,00
															0,00
															0,00
															0,00

CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
Alcalde Municipal de Mocoa

Proyectó: JULIANA QUINTANA
Profesional U SGM

x

ALCALDÍA DE MOCOA

OFICINA DE PROYECTO
BANCO DE PROYECTOS
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6

Alcaldía De Mocoa
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICADO DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO No | 7 | 4 | 6 |

D	M	A
28	7	2025

REGISTRO [X]

D	M	A

SEGUIMIENTO [ ]

LINEA ESTRATEGICA	EQUIDAD SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA				
PILAR	"DERECHO A LA CIUDAD Y DEMOCRACIA URBANA"				
SECTOR	41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN				
PROGRAMA	4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes				
PRODUCTO	4102001 Servicios de atención integral a la primera infancia				
INDICADOR	410200100 Niños y niñas atendidos en servicios integrales				
CODIGO BPIM	**202500000029746**	**SPM- BP**	**7**	**4**	**6**

PROYECTO	**IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA**

ENTIDAD RESPONSABLE	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOA
SECRETARIA RESPONSABLE	SECRETARIA DE GOBIERNO Y POLITICA SOCIAL
SUPERVISOR	MISSEN JAVIER ORDOÑEZ
FECHA DE REGISTRO	28 DE JULIO 2025
VALOR PRESTACION DE SERVICIO	34.000.000,00
VALOR INTERVENTORIA	**NO REQUIERE**
COSTO DEL PROYECTO	**34.000.000,00**

FINANCIACION

MUNICIPIO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	14.000.000,00
OTRO	RECURSOS DEL BALANCE ICLD	20.000.000,00
TOTAL		**34.000.000,00**

Elaboro:

ISRAEL VILLAMUEZ RAMOS
Banco de Programas y Proyectos SPM

ALCALDÍA DE MOCOA

OFICINA DE PROYECTOS
BANCO DE PROYECTOS
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800096397 - 0

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CERTIFICADO DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO No. 7 4 6

D D A
28 7 2025

REGISTRO X SEGUIMIENTO

D M A

LÍNEA ESTRATÉGICA	SEGURIDAD SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
PILAR	TERRITORIO A LA DEFENSA Y DEMOCRACIA URBANA
SECTOR	44 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	2 DE Diseño, adopción, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para la superación de la pobreza y la garantía de los derechos de la población más vulnerable
PRODUCTO	4 PRODUCTO Personas con atención integral a la primera infancia
INDICADOR	4 PRODUCTO Niños y niñas con cobertura en programas integrales
CÓDIGO BPIM	2025000010274 6

PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA

ENTIDAD RESPONSABLE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOCOA
SECRETARÍA RESPONSABLE	SECRETARÍA DE DESARROLLO Y POLÍTICA SOCIAL
SUPERVISOR	MISAEL JAVIER OROZCO
FECHA DE REGISTRO	28 DE JULIO 2025
VALOR PRESTACIÓN DE SERVICIO	34.000.000,00
VALOR INTERVENTORÍA	NO REQUIERE
COSTO DEL PROYECTO	34.000.000,00

MUNICIPIO	RECURSOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	14.000.000,00
OTRO	RECURSOS DEL BALANCE SOLD	20.000.000,00
TOTAL		34.000.000,00

ISRAEL VILLABRUZ RAMOS
Banco de Programas y Proyectos BPIM

PERFIL DE PROYECTO

1. MOTIVACIÓN DEL PROYECTO.

1.1. Nombre del proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

¿Problema o necesidad? (Justificación lo más concreta posible)

Incremento en el riesgo del bajo peso en niños y niñas de primera infancia atendidos en servicios de atención integral en el Municipio de Mocoa.

1.2. Estado actual con relación al Problema.

El municipio de Mocoa, cuenta con una problemática de desnutrición infantil que es una enfermedad que aparece como resultado del consumo insuficiente de alimentos en cantidad y calidad suficiente, esto aumenta las enfermedades infecciosas y de factores sociales que afectan el estado nutricional de la niñez.

Esta situación afecta principalmente a niñas y niños en sus primeros años de vida y genera graves consecuencias en su desarrollo físico y cognitivo dependiendo de su nivel de gravedad. Incluso, puede llegar a provocar la muerte si no recibe atención adecuada y oportuna.

Por eso, es indispensable que en los hogares los padres, madres y cuidadores, no solo conozcan las principales causas y los tipos de la desnutrición infantil que se pueden presentar, sino que, también, aprendan a identificar las señales de alerta que pueden advertir de un posible cuadro de desnutrición, de modo que consulten oportunamente una solución inmediata.

Bajos ingresos económicos de la familia que le impiden acceder a alimentos en cantidad y calidad suficiente.
Condiciones insalubres de la vivienda, hacinamiento y bajo acceso a servicios básicos de salud, agua potable y saneamiento básico.
Falta de educación a los padres sobre la adecuada alimentación por lo que sus hijos no tienen una dieta balanceada que satisfaga todas sus necesidades nutricionales.

1.3. Indicadores principales del Problema (Magnitud del problema).

En el año 2024, según el sistema de información cuéntame ICBF, 1853 niños y niñas de la primera infancia del municipio de Mocoa están en estado de desnutrición en un rango de edad de 0 a 5 años, Este nivel de desnutrición infantil es un reflejo de desigualdades estructurales: pobreza, educación materna y seguridad alimentaria, lo que aumenta el riesgo de enfermedades infecciosas, retraso en el crecimiento, y en casos graves y a largo plazo, consecuencias en el desarrollo cognitivo, rendimiento escolar y productividad en la adultez.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Reducir el riesgo de bajo peso en los niños y niñas de primera infancia atendidos en los servicios de atención integral mediante intervenciones interinstitucionales que mejoren el acceso a una nutrición adecuada y el seguimiento del estado de salud de los niños y niñas.

2.2. Objetivos específicos

- Implementar programas de suplementación nutricional en niños con riesgo.
- Asegurar el acceso a alimentos nutritivos y suficientes para los niños

Promotores del proyecto.

Actor: municipal
Entidad: Alcaldía de Mocoa
Posición: cooperante
Intereses: reducir el riesgo de desnutrición y mejorar la salud en general.
Contribución: técnica, financiera y administrativa

Actor: otro
Entidad: niños y niñas del municipio de Mocoa
Posición: beneficiario
Intereses: mejorar la nutrición de los niños y niñas del municipio de Mocoa
Contribución: Mejorar los índices de desnutrición en el municipio de Mocoa

Análisis de los participantes:

Desde el diagnóstico del el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se estableció la necesidad de suministrar suplementos nutricionales a niños y niñas en un rango de edad de 0 meses a 5 años que están en estado de desnutrición en el municipio de Mocoa,

consiste en atender 85 niños, que recibirán la suplementación temprana de 30 unidades, es estos menores es fundamental para prevenir consecuencias graves e irreversibles en su crecimiento y desarrollo. Durante la etapa el cerebro y el cuerpo se encuentran en rápido desarrollo, por lo que una deficiencia nutricional puede afectar de manera permanente sus capacidades físicas, cognitivas e incluso el sistema inmunológico. El uso de suplementos nutricionales especialmente formulados acompañados de una buena alimentación y acompañamiento oportuno permiten disipar las afecciones y daños en su futuro.

BENEFICIARIOS CON RIESGO DE DESNUTRICION AGUDA	
EDAD	**CANTIDAD**
0 – 11 MESES	14
1 AÑO A 23 MESES	16
2 AÑOS A 35 MESES	26
3 AÑOS A 47 MESES	13
4 AÑOS A 5 AÑOS	16
TOTAL	**85**

Fuente: Sistema de información cuéntame ICBF-2024

SECTOR Y POBLACION

3.2. Características del sector y la región donde se desarrollará el proyecto (Geografía y Socioeconómico) Anexar al documento mapas de localización.

El proyecto se desarrollará en el municipio de Mocoa, y será concertado con el Instituto Colombiano de Bienestar familiar - ICBF.

3.3. Beneficiarios y afectados (Población Objetivo y población beneficiada)

Su población objetivo es de 85 niños y niñas del municipio de Mocoa del rango de edad de 6 meses a 5 años, beneficiarios con riesgo de desnutrición son 53 donde, cincuenta y uno (51) beneficiarios pertenecen a área urbana y dos (2) al área rural del municipio, Indicador peso para la edad: beneficiarios con desnutrición global: 32, donde, veinticuatro (24) beneficiarios pertenecen a área urbana y dos (8) al área rural del municipio.

4. Alternativa de Solución (justificación y descripción).

4.1 **Nombre de la alternativa.**

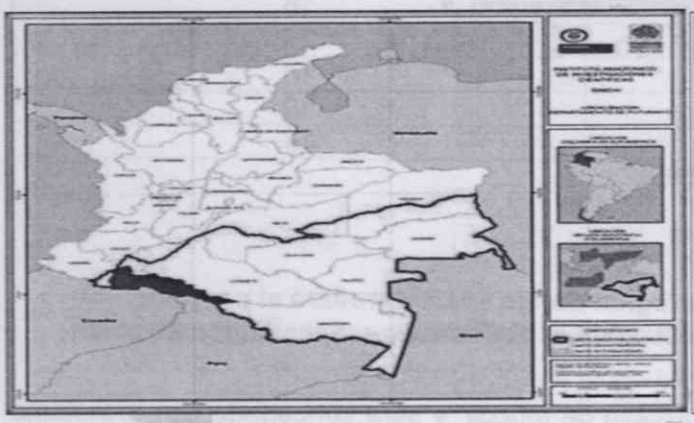
Mejorar el estado nutricional de los niños y niñas del municipio de Mocoa, a través del suministro de suplementos nutricionales de la primera infancia.

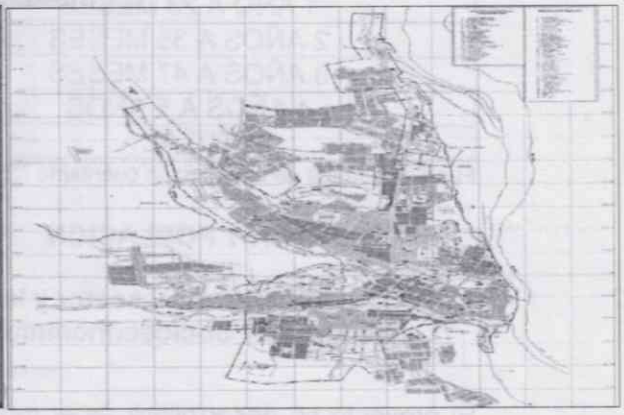
4.2 Descripción.

La alternativa de solución plantea, garantizar condiciones necesarias para mejorar el estado nutricional de los niños y niñas del municipio de Mocoa, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega periódica de la caja nutricional, un suplemento diseñado para contribuir al adecuado crecimiento y desarrollo infantil.

La caja contiene un producto alimenticio enriquecido con vitaminas, minerales, proteínas y otros nutrientes esenciales que ayudan a prevenir y combatir la desnutrición infantil. Su entrega se realizará de manera mensual, complementada con información sobre alimentación saludable, hábitos higiénicos y buenas prácticas nutricionales. Este proyecto busca incidir de manera positiva en los indicadores de salud pública del municipio, contribuyendo a reducir la prevalencia de desnutrición aguda y crónica, fortalecer la seguridad alimentaria de los hogares y fomentar el desarrollo integral de la niñez en Mocoa.

Localización General y Específica





Mocoa es un municipio colombiano y capital del departamento de Putumayo. Se sitúa en el suroccidente de Colombia, siendo el segundo municipio de mayor población en el departamento.

El punto de atención será la alcaldía de Mocoa, se localiza específicamente en la calle 7 Número 6 - 42 barrio centro.

Justificación.

El municipio de Mocoa, Putumayo, presenta indicadores preocupantes de desnutrición infantil, particularmente en niños y niñas de primera infancia. Las causas incluyen inseguridad alimentaria, pobreza estructural, barreras de acceso a servicios de salud y escasa articulación institucional. El bajo peso en esta población impacta negativamente en su desarrollo físico y cognitivo, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión social.

	ml por unidad, y se ofrece en empaques de 30 unidades. Es un suplemento nutricional completo y balanceado para niños, diseñado para apoyar su crecimiento y desarrollo, especialmente para aquellos niños con desnutrición.				
					$ 34.000.000

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"		
LOGISTICA	**MES**	
	JULIO	**AGOSTO**
Suministro de suplementos nutricionales para niños y niñas de primera infancia del municipio de Mocoa.		

ETAPAS	***ENTIDADES Y TIPO DE RECURSOS***	***VALOR***
Pre inversión		
Inversión	Ingresos corrientes de libre destinación	**$14.000.000**
	Recursos del balance ICLD	**$20.000.000**
Cofinanciación		
Operación y mantenimiento		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		**$34.000.000**

5 Fuentes de financiación (Por etapas: Reinversión)
5.1Inversión, Operación y mantenimiento).

Tiempo de ejecución un (01) mes cronograma de actividades anexo al documento.

Nutricaja nace como una estrategia integral que articula actores institucionales, comunitarios y familiares para la prevención, atención y seguimiento de casos de bajo peso en la niñez temprana, centrado en un enfoque de derechos, salud pública y desarrollo integral.

4.3 Evaluación de Riesgos (Asociados a la Ejecución

Tipo de riegos: Operacionales Que el contratista no cumpla con el cronograma de ejecución de actividades
Evaluación de Riesgos: Moderado, Moderado
Efectos: retraso en el proceso de adquisición y entrega de suministros
Medidas de Mitigación: supervisión del contrato

Tipo de Riegos: que los productos no cumplan las especificaciones técnicas requeridas
Evaluación de Riesgos: Moderado, Moderado
Efectos: que el ICBF no reciba los suministros
Medidas de Mitigación: Seguimiento al proceso de adquisición de productos

Tipo de Riegos: De mercado- baja calidad de los productos a suministrar.
Evaluación de Riesgos: Moderado, Moderado
Efectos: que el ICBF no reciba los suministros por no cumplimiento de las especificaciones técnicas
Medidas de Mitigación: Aportar especificaciones técnicas de los productos en el presupuesto del proyecto

4.4 Inversiones necesarias y sus valores (Precios, Cotizaciones, Contrapartidas y APUs si son requeridos)

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
1.1 Suministro de suplementos nutricionales para niños y niñas de primera infancia del municipio de Mocoa.	suministrar nutrición liquida especializada que contenga 5 grupos de nutrientes como (vitaminas k1, vitamina k2, vitamina D, calcio, minerales, proteínas, grasas saludables, carbohidratos, listo para tomar viene en presentación de 220	GLOBAL	$ 400.000	85	$ 34.000.000

6 Varios

6.1 Referencia a los objetivos de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

PLAN NACIONAL	2022-2026 COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
PROGRAMA	4501 FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
	GOBIERNO TERRITORIAL

PLAN DEPARTAMENTAL	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024
ESTRATEGIA	INSTITUCIONAL
PROGRAMA	SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	EQUIDAD SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA
PILAR	DERECHO A LA CIUDAD Y DEMOCRACIA URBANA
SECTOR	41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA MGA	4102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PRODUCTO	4102001 SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
INDICADOR	410200100 NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS EN SERVICIOS INTEGRALES
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

6.2 Fuentes de la información citada (Bibliografía, internet, etc.).

Plan de Desarrollo Municipal "Mocoa bonita, tierra que inspira 2024-2027", Sisbén, Dane y CMGRD

MISSEN JAVIER ODOÑEZ CUARAN
Secretario de Gobierno y Política Social

Proyecto: Juliana Quintana
Profesional Universitario –Profesional de Apoyo

PROYECTO:		IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO								
ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACION 1- AVANZAR COLOMBIA		COTIZACION 2- DINAMICS UNIVERSAL		COTIZACION 3- BUSINESS GENIUS		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total		
1	85	global	suministrar nutricion liquida especializada que contenga 5 grupos de nutrientes como (vitaminas k1, vitamina k2, vitaminea D, calcio, minerales, proteinas, grasas saludables, carbohidratosLíquido listo para tomar viene en presentación de 220 ml por unidad, y se ofrece en empaques de 30 unidades. Es un suplemento nutricional completo y balanceado para niños, diseñado para apoyar su crecimiento y desarrollo, especialmente para aquellos niños con desnutricion.	$ 360.000,00	$ 30.600.000,00	$ 392.000,00	$ 33.320.000,00	$ 448.000,00	$ 38.080.000,00	$ 400.000,00	$ 34.000.000,00
			TOTAL		$ 30.600.000,00		$ 33.320.000,00		$ 38.080.000,00		$ 34.000.000,00

Missen Javier Ordóñez
Secretario de Gobierno y Política Social

Proyectó: Juliana Quintana
Profesional de apoyo

VIABILIDAD TECNICA DEL PROYECTO

Que el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** por valor de treinta y cuatro millones de pesos ($34.000.000) mda/cte, es viable técnica, social y económicamente, puesto que aporta al cumplimiento de la política pública en el municipio; Por otra parte, se certifica que el proyecto se encuentra inmerso dentro de los programas, productos e indicadores establecidos dentro del plan de desarrollo Mocoa Bonita, tierra que inspira vigencia 2024-2027 de la siguiente manera:

LÍNEA ESTRATÉGICA	EQUIDAD SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA
PILAR	DERECHO A LA CIUDAD Y DEMOCRACIA URBANA
SECTOR	41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA MGA	4102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PRODUCTO	4102001 SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
INDICADOR	410200100 NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS EN SERVICIOS INTEGRALES
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Para constancia se firma a los 09 de julio de 2025.

MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN
Secretario de Gobierno y Política Social

San Miguel de Agreda Mocoa, julio de 2025

CRONOGRAMA

El suscrito Secretario de Gobierno Municipal certifica que el proyecto denominado; **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,** Se estructuro dentro de los lineamientos del plan de desarrollo 2024 – 2027 y tiene el siguiente cronograma de actividades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"		
LOGISTICA	**MES**	
	JULIO	**AGOSTO**
Suministro de suplementos nutricionales para niños y niñas de primera infancia del municipio de Mocoa.		

MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN
Secretario de Gobierno y Política Social Municipal

PRESUPUESTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
1.1 Suministro de suplementos nutricionales para niños y niñas de primera infancia del municipio de Mocoa.	suministrar nutricion liquida especializada que contenga 5 grupos de nutrientes como (vitaminas k1, vitamina k2, vitaminea D, calcio, minerales, proteinas, grasas saludables, carbohidratosLíquido listo para tomar viene en presentación de 220 ml por unidad, y se ofrece en empaques de 30 unidades. Es un suplemento nutricional completo y balanceado para niños, diseñado para apoyar su crecimiento y desarrollo, especialmente para aquellos niños con desnutricion.	GLOBAL	$ 400.000	85	$ 34.000.000
	TOTAL				$ 34.000.000

Missen Javier Ordóñez
Secretario de Gobierno y Política Social

Proyectó: Juliana Quintana
Profesional de apoyo

ÁRBOL DE OBJETIVOS

FINES

Fortalecer el acceso a alimentos de alto valor nutricional en las familias de los niños y niñas con riesgo de bajo peso

Mejorar las capacidades de cuidado en las familias con niños y niñas con riesgo de bajo peso

Reducir el riesgo de bajo peso en los niños y niñas de primera infancia atendidos en los servicios de atención integral mediante intervenciones interinstitucionales que mejoren el acceso a una nutrición adecuada y el seguimiento del estado de salud de los niños y niñas.

MEDIOS

Entregar suplementos nutricionales a niños y niñas de primera infancia con bajo peso atendidos en los servicios de primera infancia del ICBF.

MISSEN JAVIER ORDOÑEZ
Secretario de Gobierno y Política Social

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EFECTOS

Dificultad de acceso a alimentos nutritivos, por los altos costos de los productos.

Padres y o cuidadores con pautas de crianza inadecuadas.

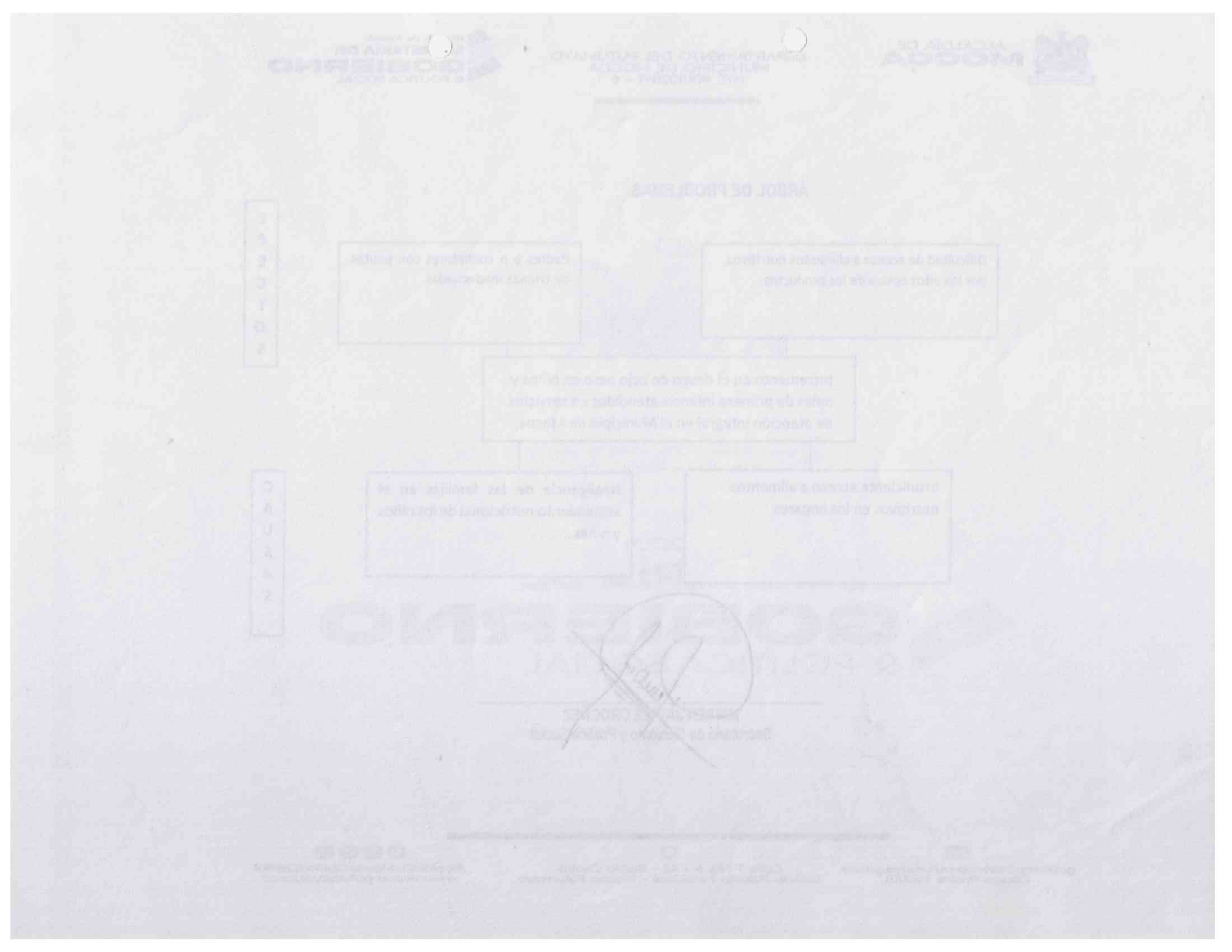
Incremento en el riesgo de bajo peso en niños y niñas de primera infancia atendidos en servicios de atención integral en el Municipio de Mocoa,

CAUSAS

Insuficiente acceso a alimentos nutritivos en los hogares

Negligencia de las familias en el seguimiento nutricional de los niños y niñas.

MISSEN JAVIER ORDOÑEZ
Secretario de Gobierno y Política Social



Mocoa, junio del 2025

SEÑORES
DINAMICS UNIVERSAL
Mocoa-Putumayo

ASUNTO: Solicitud de cotización de precios.

El Municipio de Mocoa Putumayo, a través de la Secretaria de Gobierno y Política Social, está interesado en realizar un estudio de mercado para la **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, En tal propósito atendiendo a su actividad económica que desarrolla, me permito respetuosamente solicitar cotización de precios, del servicio requerido el cual contempla las siguientes especificaciones técnicas y condiciones así:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	CANT	UNIDAD
Suministrar nutrición líquida especializada que contenga 5 grupos de nutrientes como (vitaminas k1, vitamina k2, vitamina D, calcio, minerales, proteínas, grasas saludables, carbohidratos). Líquido listo para tomar viene en presentación de 220 ml por unidad, y se ofrece en empaques de 30 unidades. Es un suplemento nutricional completo y balanceado para niños, diseñado para apoyar su crecimiento y desarrollo, especialmente para aquellos niños con desnutrición.	85	GLOBAL

NOTA: Para la presentación a la alcaldía de Mocoa, deberá incluir el IVA y demás impuestos municipales que correspondan entre los que se encuentran

- Estampillas

-Estampilla pro-cultura: 2%
-Estampilla pro-adulto mayor: 4%

- Tasa pro-deporte y recreación 1%
- Tasa pro-justicia 2%
- Pago de seguridad social. Se integral los pagos de salud y pension, en los terminos consagrados en el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007
- Pago correspondiente al sistema de riesgos laborales, en los terminos del Articulo 2° de la ley 1562 de 2012
- IVA, según el Régimen Tributario al que corresponda
- Reteica
- Rete Fuente

Las cotizaciones deberán entregarse en medio físico en las instalaciones de la Secretaria de Gobierno y Política Social Municipal o en su defecto remitirse al correo electrónico gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Sin otro particular.
Atentamente

MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN
Secretario de Gobierno y Política Social Municipal

Proyecto: Juliana Quintana
Profesional de Apoyo

Mocoa, junio del 2025

Recibido junio 2025.

SEÑORES
DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICAS AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S ZOMAC
Mocoa-Putumayo

ASUNTO: Solicitud de cotización de precios.

El Municipio de Mocoa Putumayo, a través de la Secretaria de Gobierno y Política Social, está interesado en realizar un estudio de mercado para la **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, En tal propósito atendiendo a su actividad económica que desarrolla, me permito respetuosamente solicitar cotización de precios, del servicio requerido el cual contempla las siguientes especificaciones técnicas y condiciones así:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	CANT	UNIDAD
Suministrar nutrición líquida especializada que contenga 5 grupos de nutrientes como (vitaminas k1, vitamina k2, vitamina D, calcio, minerales, proteínas, grasas saludables, carbohidratos). Líquido listo para tomar viene en presentación de 220 ml por unidad, y se ofrece en empaques de 30 unidades. Es un suplemento nutricional completo y balanceado para niños, diseñado para apoyar su crecimiento y desarrollo, especialmente para aquellos niños con desnutrición.	85	GLOBAL

NOTA: Para la presentación a la alcaldía de Mocoa, deberá incluir el IVA y demás impuestos municipales que correspondan entre los que se encuentran

- Estampillas

-Estampilla pro-cultura: 2%
-Estampilla pro-adulto mayor: 4%

- Tasa pro-deporte y recreación 1%
- Tasa pro-justicia 2%
- Pago de seguridad social. Se integral los pagos de salud y pension, en los terminos consagrados en el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007
- Pago correspondiente al sistema de riesgos laborales, en los terminos del Articulo 2° de la ley 1562 de 2012
- IVA, según el Régimen Tributario al que corresponda
- Reteica
- Rete Fuente

Las cotizaciones deberán entregarse en medio físico en las instalaciones de la Secretaria de Gobierno y Política Social Municipal o en su defecto remitirse al correo electrónico gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Sin otro particular.
Atentamente

MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN
Secretario de Gobierno y Política Social Municipal

Proyecto: Juliana Quintana
Profesional de Apoyo

Mocoa, junio del 2025

SEÑORES
BUSINESS GENIUS CONSULTORES S.A.S ZOMAC
Mocoa-Putumayo

ASUNTO: Solicitud de cotización de precios.

El Municipio de Mocoa Putumayo, a través de la Secretaria de Gobierno y Política Social, está interesado en realizar un estudio de mercado para la **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, En tal propósito atendiendo a su actividad económica que desarrolla, me permito respetuosamente solicitar cotización de precios, del servicio requerido el cual contempla las siguientes especificaciones técnicas y condiciones así:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	CANT	UNIDAD
Suministrar nutrición líquida especializada que contenga 5 grupos de nutrientes como (vitaminas k1, vitamina k2, vitamina D, calcio, minerales, proteínas, grasas saludables, carbohidratos). Líquido listo para tomar viene en presentación de 220 ml por unidad, y se ofrece en empaques de 30 unidades. Es un suplemento nutricional completo y balanceado para niños, diseñado para apoyar su crecimiento y desarrollo, especialmente para aquellos niños con desnutrición.	85	GLOBAL

NOTA: Para la presentación a la alcaldía de Mocoa, deberá incluir el IVA y demás impuestos municipales que correspondan entre los que se encuentran

- Estampillas

-Estampilla pro-cultura: 2%
-Estampilla pro-adulto mayor: 4%

- Tasa pro-deporte y recreación 1%
- Tasa pro-justicia 2%
- Pago de seguridad social. Se integral los pagos de salud y pension, en los terminos consagrados en el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007
- Pago correspondiente al sistema de riesgos laborales, en los terminos del Articulo 2° de la ley 1562 de 2012
- IVA, según el Régimen Tributario al que corresponda
- Reteica
- Rete Fuente

Las cotizaciones deberán entregarse en medio físico en las instalaciones de la Secretaria de Gobierno y Política Social Municipal o en su defecto remitirse al correo electrónico gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Sin otro particular.
Atentamente

MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN
Secretario de Gobierno y Política Social Municipal

Proyecto: Juliana Quintana
Profesional de Apoyo

DINAMICS UNIVERSAL

NIT:901829009 - 3

Mocoa, 04 de julio 2025

COTIZACION

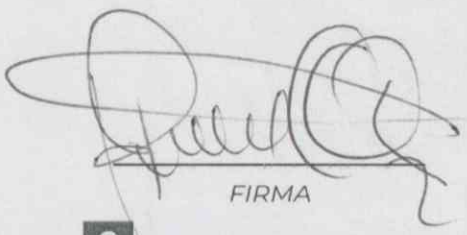
Programación: IMPLEMENTACIÓN DEL HOGAR DE PASO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS EN EL EJERCICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL MUNICIPIO DE MOCOA

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACION	
				Valor Unitario	Valor Total
1	85	global	Suministrar nutrición líquida especializada que contenga 5 grupos de nutrientes como (vitaminas k1, vitamina k2, vitamina D, calcio, minerales, proteínas, grasas saludables, carbohidratos). Líquido listo para tomar viene en presentación de 220 ml por unidad, y se ofrece en empaques de 30 unidades. Es un suplemento nutricional completo y balanceado para niños, diseñado para apoyar su crecimiento y desarrollo, especialmente para aquellos niños con desnutrición.	$ 392.000,00	$ 33.320.000,00
			TOTAL		**$ 33.320.000,00**

Valor en letras: TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. IVA incluido

Atentamente;

RICARDO QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL



DINAMICSUNIVERSALSAS@OUTLOOK.COM
310 409 0965
313 494 0791
CR 13 NRO. 10 - 04 BRR LOS PRADOS
Mocoa - Putumayo

DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGÍSTICA
AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S. ZOMAC
Nit : 901427890-0

Mocoa, 01 de julio 2025

COTIZACION

Programación: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACION	
				Valor Unitario	Valor Total
1	85	GLOBAL	Suministrar nutrición líquida especializada que contenga 5 grupos de nutrientes como (vitaminas k1, vitamina k2, vitamina D, calcio, minerales, proteínas, grasas saludables, carbohidratos). Líquido listo para tomar viene en presentación de 220 ml por unidad, y se ofrece en empaques de 30 unidades. Es un suplemento nutricional completo y balanceado para niños, diseñado para apoyar su crecimiento y desarrollo, especialmente para aquellos niños con desnutrición.	$ 360.000,00	$ 30.600.000,00
			TOTAL		**$ 30.600.000,00**

Valor en letras: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. IVA INCLUIDO

Atentamente;

ANDRÉS FELIPE TOLEDO GUZMÁN
Representante legal

BUSINESS GENIUS CONSULTORES S.A.S ZOMAC

NIT: 901789797-6

Mocoa, 04 de julio 2025

COTIZACION

Programación: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACION	
				Valor Unitario	Valor Total
1	85	global	Suministrar nutrición líquida especializada que contenga 5 grupos de nutrientes como (vitaminas k1, vitamina k2, vitamina D, calcio, minerales, proteínas, grasas saludables, carbohidratos). Líquido listo para tomar viene en presentación de 220 ml por unidad, y se ofrece en empaques de 30 unidades. Es un suplemento nutricional completo y balanceado para niños, diseñado para apoyar su crecimiento y desarrollo, especialmente para aquellos niños con desnutrición.	$ 448.000,00	$ 38.080.000,00
			TOTAL		**$ 38.080.000,00**

Valor en letras: TREINTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE. IVA incluido

Atentamente;

CRISTIAN DAVID IBARRA GUEVARA
Representante legal

businessgeniusconsultoressas@gmail.com - Teléfono: 3102851600 – 3214758424

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Implementación DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE Mocoa

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202500000029746

Sector

Inclusión social y reconciliación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 09/07/2025 09:09:59

Identificador: 1512320

Formulador Ciudadano: angie jhuliana quintana zuluaga

Formulador Oficial : ISRAEL VILLAMUEZ RAMOS

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	03. Educación de calidad para reducir la desigualdad	a. Primera infancia feliz y protegida

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

INSTITUCIONAL

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

MOCOA BONITA TIERRA QUE INSPIRA 2024-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

EQUIDAD SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Incremento en el riesgo del bajo peso en niños y niñas de primera infancia atendidos en servicios de atención integral en el Municipio de Mocoa.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El municipio de Mocoa, cuenta con una problemática de desnutrición infantil que es una enfermedad que aparece como resultado del consumo insuficiente de alimentos en cantidad y calidad suficiente, esto aumenta las enfermedades infecciosas y de factores sociales que afectan el estado nutricional de la niñez.

Esta situación afecta principalmente a niñas y niños en sus primeros años de vida y genera graves consecuencias en su desarrollo físico y cognitivo dependiendo de su nivel de gravedad. Incluso, puede llegar a provocar la muerte si no recibe atención adecuada y oportuna.

Por eso, es indispensable que en los hogares los padres, madres y cuidadores, no solo conozcan las principales causas y los tipos de la desnutrición infantil que se pueden presentar, sino que, también, aprendan a identificar las señales de alerta que pueden advertir de un posible cuadro de desnutrición, de modo que consulten oportunamente una solución inmediata.

Bajos ingresos económicos de la familia que le impiden acceder a alimentos en cantidad y calidad suficiente.
Condiciones insalubres de la vivienda, hacinamiento y bajo acceso a servicios básicos de salud, agua potable y saneamiento básico.
Falta de educación a los padres sobre la adecuada alimentación por lo que sus hijos no tienen una dieta balanceada que satisfaga todas sus necesidades nutricionales.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

En el año 2024, según el sistema de información cuéntame ICBF, 1853 niños y niñas de la primera infancia del municipio de Mocoa están en estado de desnutrición en un rango de edad de 0 a 5 años, Este nivel de desnutrición infantil es un reflejo de desigualdades estructurales: pobreza, educación materna y seguridad alimentaria, lo que aumenta el riesgo de enfermedades infecciosas, retraso en el crecimiento, y en casos graves y a largo plazo, consecuencias en el desarrollo cognitivo, rendimiento escolar y productividad en la adultez

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficiente acceso a alimentos nutritivos en los hogares	**1.1** Negligencia de las familias en el seguimiento nutricional de los niños y niñas.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Dificultad de acceso a alimentos nutritivos, por los altos costos de los productos.	**1.1** Padres y o cuidadores con pautas de crianza inadecuadas.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro **Entidad:** niños y niñas del municipio de Mocoa **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** mejorar la nutrición de los niños y niñas del municipio de Mocoa	Mejorar los índices de desnutrición en el municipio de Mocoa
Actor: Municipal **Entidad:** MOCOA - PUTUMAYO **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** reducir el riesgo de desnutrición y mejorar la salud en general.	técnica, financiera y administrativa

02 - Análisis de los participantes

Desde el diagnóstico del el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se estableció la necesidad de suministrar suplementos nutricionales a niños y niñas en un rango de edad de 6 meses a 5 años que están en estado de desnutrición en el municipio de Mocoa, consiste en atender 85 niños, que recibirán la suplementación temprana de 30 unidades, es estos menores es fundamental para prevenir consecuencias graves e irreversibles en su crecimiento y desarrollo. Durante la etapa el cerebro y el cuerpo se encuentran en rápido desarrollo, por lo que una deficiencia nutricional puede afectar de manera permanente sus capacidades físicas, cognitivas e incluso el sistema inmunológico. El uso de suplementos nutricionales especialmente formulados acompañados de una buena alimentación y acompañamiento oportuno permiten disipar las afecciones y daños en su futuro.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

1.853

Fuente de la información

sistema de informacion cuentame ICBF2024

Localización

Ubicación general	Localización especifica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Mocoa **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	mocoa

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

85

Fuente de la información

icbf

Localización

Ubicación general	Localización especifica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Mocoa **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	mocoa	

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Incremento en el riesgo del bajo peso en niños y niñas de primera infancia atendidos en servicios de atención integral en el Municipio de Mocoa.

Objetivo general – Propósito

Reducir el riesgo de bajo peso en los niños y niñas de primera infancia atendidos en los servicios de atención integral mediante intervenciones interinstitucionales que mejoren el acceso a una nutrición adecuada y el seguimiento del estado de salud

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS EN SERVICIOS INTEGRALES	**Medido a través de:** Número **Meta:** 85 **Tipo de fuente:** Informe	listados de asistencia y registro fotografico

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Insuficiente acceso a alimentos nutritivos en los hogares	Implementar programas de suplementación nutricional en niños con riesgo
Causa indirecta 1.1 Negligencia de las familias en el seguimiento nutricional de los niños y niñas.	- Asegurar el acceso a alimentos nutritivos y suficientes para los niños

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Mejorar el estado nutricional de los niños y niñas del municipio de Mocoa, a través del suministro de suplementos nutricionales de la primera infancia.	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Mejorar el estado nutricional de los niños y niñas del municipio de Mocoa, a través del suministro de suplementos nutricionales de la primera infancia.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

suplementos nutricionales

Medido a través de

Número

Descripción

suministro de suplementos nutricionales de niños y niñas

Descripción de la Demanda

niños y niñas fortalecidos en estado de desnutricion

Descripción de la Oferta

suplementos nutricionales para niños en estado de desnutricion

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2023	20,00	20,00	0,00
2024	0,00	10,00	-10,00
2025	85,00	85,00	0,00

Alternativa: Mejorar el estado nutricional de los niños y niñas del municipio de Mocoa, a través del suministro de suplementos nutricionales de la primera infancia.

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa de solución plantea, garantizar condiciones necesarias para mejorar el estado nutricional de los niños y niñas del municipio de Mocoa, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega periódica de la caja nutricional, un suplemento diseñado para contribuir al adecuado crecimiento y desarrollo infantil.
La caja contiene un producto alimenticio enriquecido con vitaminas, minerales, proteínas y otros nutrientes esenciales que ayudan a prevenir y combatir la desnutrición infantil. Su entrega se realizará de manera mensual, complementada con información sobre alimentación saludable, hábitos higiénicos y buenas prácticas nutricionales. Este proyecto busca incidir de manera positiva en los indicadores de salud pública del municipio, contribuyendo a reducir la prevalencia de desnutrición aguda y crónica, fortalecer la seguridad alimentaria de los hogares y fomentar el desarrollo integral de la niñez en Mocoa.

Alternativa: Mejorar el estado nutricional de los niños y niñas del municipio de Mocoa, a través del suministro de suplementos nutricionales de la primera infancia.

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonas	mocoa
Departamento: Putumayo	
Municipio: Mocoa	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Otros

Alternativa: Mejorar el estado nutricional de los niños y niñas del municipio de Mocoa, a través del suministro de suplementos nutricionales de la primera infancia.

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 34.000.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 34.000.000,00

Implementar programas de suplementación nutricional en niños con riesgo

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de atención integral a la primera infancia (Producto principal del proyecto) **Complemento:** **Medido a través de:** Número de niños y niñas **Cantidad:** 85,0000 **Costo:** $ 34.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 85 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 85	**1.1.1** Suministro de suplementos nutricionales para niños y niñas de primera infancia del municipio de Mocoa. **Costo:** $ 16.800.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.2 suplementos nutricionales para niños y niñas de primera infancia del municipio de Mocoa. **Costo:** $ 17.200.000,00 **Etapa:** Inversión

Alternativa: Mejorar el estado nutricional de los niños y niñas del municipio de Mocoa, a través del suministro de suplementos nutricionales de la primera infancia.

Actividad 1.1.1 Suministro de suplementos nutricionales para niños y niñas de primera infancia del municipio de Mocoa.

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
0	$16.800.000,00
Total	$16.800.000,00

Periodo	Total
0	$16.800.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 suplementos nutricionales para niños y niñas de primera infancia del municipio de Mocoa.

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
0	$17.200.000,00
Total	$17.200.000,00

Periodo	Total
0	$17.200.000,00
Total	

Alternativa: Mejorar el estado nutricional de los niños y niñas del municipio de Mocoa, a través del suministro de suplementos nutricionales de la primera infancia.

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Que el contratista no cumpla con el cronograma de ejecución de actividades	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	retraso en el proceso de adquisición y entrega de suministros	supervisión del contrato
2-Componente (Productos)	Operacionales	que los productos no cumplan las especificaciones técnicas requeridas	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	que el ICBF no reciba los suministros	Seguimiento al proceso de adquisición de productos
3-Actividad y/o Entregable	De mercado	Actividad/Entregable: Suministro de suplementos nutricionales para niños y niñas de primera infancia del municipio de Mocoa. Riesgo: baja calidad de los productos a suministrar.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	que el ICBF no reciba los suministros por no cumplimiento de las especificaciones técnicas	Aportar especificaciones técnicas de los productos en el presupuesto del proyecto

Alternativa: Mejorar el estado nutricional de los niños y niñas del municipio de Mocoa, a través del suministro de suplementos nutricionales de la primera infancia.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

ahorro de los padres de familia en gastos medicos por tratamientos de desnutricion

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Mano de obra profesional

Razón Precio Cuenta (RPC): 1.00

Descripción Cantidad: dinero que se ahorran los padres de familia en los gastos medicos de los niños

Descripción Valor Unitario: valoracion de la consulta medica por niño

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	85,00	$400.000,00	$34.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$34.000.000,00	$34.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$34.000.000,0	$0,0	$0,0	$27.200.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$6.800.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Mejorar el estado nutricional de los niños y niñas del municipio de Mocoa, a través del suministro de suplementos nutricionales de la primera infancia.					
$6.800.000,00	No aplica	$1,25	$320.000,00	$27.200.000,00	$7.412.000,00

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de atención integral a la primera infancia (Producto principal del proyecto)	$320.000,00

03 - Decisión

Alternativa

Mejorar el estado nutricional de los niños y niñas del municipio de Mocoa, a través del suministro de suplementos nutricionales de la primera infancia.

04 - Alcance

Implementar programas de suplementación nutricional en niños con riesgo con el servicio de atención integral a la primera infancia (Producto principal del proyecto) , Medido a través de: Número de niños y niñas, con el fin de reducir el riesgo de bajo peso en los niños y niñas de primera infancia atendidos en los servicios de atención integral mediante intervenciones interinstitucionales que mejoren el acceso a una nutrición adecuada y el seguimiento del estado de salud de NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS EN SERVICIOS INTEGRALES.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Implementar programas de suplementación nutricional en niños con riesgo

Producto

1.1. Servicio de atención integral a la primera infancia (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Niños y niñas atendidos en Servicio integrales

Medido a través de: Número de niños y niñas

Meta total: 85,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: listado de asistencia y registro fotografico

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	85,0000		

Regionalización

Producto: Servicio de atención integral a la primera infancia (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Amazonas	Putumayo	Mocoa			
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	34.000.000,00	34.000.000,00	85,0000	85,0000	85

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

San Miguel de Agreda de Mocoa, septiembre de 2025.

Doctor:
CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
Alcalde Municipal de Mocoa.

Asunto: Presentación estudios previos de conveniencia y oportunidad.

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25, numerales 7 de la Ley 80/93, art. 87 ley 1474 de 2.011, el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 modificado por el artículo 2º del Decreto 1860 de 2021, **La Secretaría municipal de Gobierno y Política Social presenta** los estudios y documentos previos para adelantar un proceso de selección de mínima cuantía y la consecuente celebración del contrato que se pretende celebrar, así;

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO	**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**
ENTIDAD FORMULADORA	Alcaldía de Mocoa.
PROGRAMA	4102 desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
PRODUCTO	4102006 edificaciones de atención a la primera infancia dotadas
VALOR TOTAL	**TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($34.000.000) M/CTE.**

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 **Mocoa Bonita Tierra Que Inspira**, en los programas:

ESTRATEGIA	Equidad Social y Seguridad Ciudadana
PILAR	Derecho a la Ciudad y Democracia Urbana

SECTOR	41 inclusión social y reconciliación
PROGRAMA	4102 desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
PRODUCTO	4102001 servicios de atención integral a la primera infancia
INDICADOR DE PRODUCTO	410200100 niños y niñas atendidos en servicios integrales

El proyecto se encuentra radicado y viabilizado en el banco de Programas y Proyectos del municipio bajo el **CÓDIGO BPIN** 202500000029746 **SPM – BP 746 del 28 de Julio de 2025.**

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Que, el Municipio de Mocoa es un ente territorial con autonomía política, financiera y administrativa dentro de los límites que le señala la Constitución y la Ley, teniendo como finalidad el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente la de los niños, niñas de la primera infancia, reconocidos como sujetos de especial protección constitucional.

Que el artículo 44 de la Constitución Política establece como derechos fundamentales de los niños y niñas, entre otros, la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, el cuidado y amor, la educación, la cultura y la recreación, siendo deber de la familia, la sociedad y el Estado asistirlos y protegerlos para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Asimismo, el artículo 45 dispone que todo adolescente tiene derecho a la protección y a una formación integral, y el artículo 50 establece que todo niño menor de un año que no esté cubierto por otro régimen de seguridad social en salud, tiene derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado.

Que el artículo 7 de la Ley 1098 de 2006 –Código de Infancia y Adolescencia– reconoce como principio rector el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, el cual implica que en todas las decisiones y actuaciones que les conciernan prevalecerá su protección integral y la garantía de sus derechos. De igual forma, el artículo 29 ibídem establece que la nutrición equilibrada es un derecho impostergable y que los niños y niñas de la primera infancia tienen derecho a recibir una alimentación sana, equilibrada y suficiente, que garantice su crecimiento y desarrollo físico y mental.

Que Colombia es Estado Parte de la Convención sobre los Derechos del Niño (Ley 12 de 1991), cuyo artículo 24 obliga a los Estados a adoptar medidas apropiadas para disminuir la mortalidad infantil, asegurar la provisión de asistencia médica y atención sanitaria a todos los niños, y combatir las enfermedades y la malnutrición mediante el abastecimiento de alimentos nutritivos adecuados y agua potable. Asimismo, se reconoce que el desarrollo óptimo en la primera infancia es determinante para el resto del ciclo vital, y que la desnutrición en esta etapa puede generar consecuencias irreversibles en la salud, el desarrollo cognitivo y el bienestar social.

Que la Honorable Corte Constitucional, en reiterada jurisprudencia (por ejemplo, Sentencia T-974 de 2011), ha señalado que la desnutrición infantil es una amenaza grave e inminente para el derecho a la vida, a la salud y a la dignidad humana de los niños y niñas, imponiendo al Estado la obligación de adoptar medidas urgentes para su prevención y atención integral.

En el año 2024, de acuerdo con el sistema de información "Cuéntame" del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se registraron 1.853 niños y niñas de la primera infancia (0 a 5 años) en estado de desnutrición en el municipio de Mocoa, reflejando una problemática de carácter estructural asociada a pobreza, inseguridad alimentaria, deficiencia en la educación nutricional de las familias, barreras de acceso a servicios de salud y

limitaciones en agua potable y saneamiento básico. Dentro de este total, se identificó un grupo crítico de 85 niños y niñas en riesgo de desnutrición aguda, quienes requieren intervención inmediata para prevenir consecuencias graves e irreversibles.

Que, en cumplimiento de los lineamientos de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia – De Cero a Siempre, la atención de esta población debe ser integral, articulando acciones de salud, nutrición, cuidado, educación inicial, protección y participación, bajo un enfoque de derechos y de corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado.

En virtud de lo anterior, la Administración Municipal considera indispensable la ejecución del proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, cuyo objetivo es reducir el riesgo de bajo peso y mejorar el estado nutricional de los menores mediante la entrega de suplementos nutricionales especialmente formulados, acompañada de acciones de educación a padres, madres y cuidadores en hábitos alimentarios saludables, higiene y buenas prácticas de cuidado.

Este proyecto se desarrollará de manera articulada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y los distintos actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), garantizando un abordaje integral que incluya la prevención, la atención y el seguimiento nutricional de los niños y niñas en riesgo. La estrategia contempla la entrega mensual de una caja nutricional enriquecida con vitaminas, minerales, proteínas y otros micronutrientes esenciales, así como procesos comunitarios de sensibilización y fortalecimiento de capacidades familiares para asegurar la sostenibilidad de los resultados.

La implementación de esta iniciativa permitirá: (i) mejorar los indicadores de salud pública; (ii) reducir la prevalencia de la desnutrición aguda y crónica; (iii) fortalecer la seguridad alimentaria de los hogares; y (iv) contribuir al desarrollo integral de la niñez en el municipio de Mocoa, cumpliendo con el mandato constitucional y legal de garantizar el interés superior del niño, la efectividad de sus derechos fundamentales y su protección integral.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y CONDICIONES DEL CONTRATO

2.1 Objeto

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

2.2 Clasificacion UNSPSC.

El Código de este servicio se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios en el sistema de codificación de las naciones unidas –UNSPSC, como se indica a continuación, de conformidad con los parámetros establecidos por el programa de Colombia Compra Eficiente:

No	CÓDIGO DEL BIEN O SERVICIO UNSPSC	NOMBRE DEL PRODUCTO
1	42231800	Fórmulas y productos para apoyo nutritivo
2	42231805	Barras nutricionales o pudín u otros suplementos

3	53131506	Kits dentales
4	53131612	Geles de baño
5	55101520	Hojas o folletos de instrucciones
6	55121714	Pendones
7	60101312	Cajas de adhesivos
8	85151605	Estrategias de desarrollo alimentario o nutricional

2.3. Convocatoria Limitada a Mípyme.

De conformidad con el artículo **2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, modificado** por **el artículo** 5 del Decreto de 2021, las Entidades 1860 Estatales *independientemente de su régimen de contratación*, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales domiciliadas en el Municipio de Mocoa. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Para el presente proceso, en atención a que, su valor estimado es **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($34.000.000) M/CTE** no supera el umbral establecido en el decreto mencionado, la presente convocatoria es susceptible de ser limitada su participación a Mipyme, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

2.3.1. Limitaciones Territoriales

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

La acreditación del domicilio se realizará con los documentos a los que se refiere el artículo 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

Con el fin de fortalecer la economía de las MiPymes del Municipio de Mocoa y teniendo en cuenta que existe la oferta de Mipymes que pueden satisfacer la realización del objeto contractual, la Alcaldía de Mocoa adelantará convocatorias limitadas a Mipymes colombianas, que tengan domicilio en el Municipio de Mocea del Departamento del Putumayo, siempre que las Mipymes solicitantes acrediten los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1 .2.4.2.2. y los que se refiere el artículo 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

III. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Objeto del presente estudio está orientado a contratar a una persona natural o jurídica para que ejecute las actividades que se relacionan a continuación, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes especificaciones.

3.1. Especificaciones técnicas requeridas

Se requiere contratar la compraventa de bienes, con una persona natural o jurídica que cumpla con los siguientes requerimientos:

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDAD	UNIDAD	CANT
1.1 Suministro de suplementos nutricionales para niños y niñas de primera infancia del municipio de Mocoa.	Suministrar nutrición líquida especializada que contenga 5 grupos de nutrientes como (vitaminas k1, vitamina k2, vitamina D, calcio, minerales, proteínas, grasas saludables, carbohidratos). Líquido listo para tomar viene en presentación de 220 ml por unidad, y se ofrece en empaques de 30 unidades. Es un suplemento nutricional completo y balanceado para niños, diseñado para apoyar su crecimiento y desarrollo, especialmente para aquellos niños con desnutrición.	GLOBAL	85

3.2. Obligaciones

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1) Dar cumplimiento al objeto del contrato y actividades a desarrollar teniendo en cuenta las directrices, recomendaciones y especificación técnicas, establecidas en los documentos precontractuales y demás documentación que haga parte integra del presente proceso o que sean impartidas por la Alcaldía de Municipio de Mocoa y/o del supervisor del contrato.
2) Apoyar en la ejecución del proyecto implementación de estrategias integrales coordinadas interinstitucionalmente para la atención de niños y niñas de primera infancia en temáticas administrativas.
3) Cumplir con la entrega oportuna de los bienes y servicios requeridos en el tiempo del contrato.
4) Garantizar que los alimentos sean de excelente calidad, y se suministren en óptimas condiciones de salubridad, observando las normas vigentes en cuanto a su conservación, manipulación y presentación.
5) Llevar control sobre el número real de beneficiarios y el cumplimiento de las actividades programadas, entregando evidencias y/o informe detallado de la ejecución de cada actividad.

6) Presentar un informe técnico y financiero, donde se relacione todos los soportes necesarios que legalicen· el valor del contrato.
7) Guardar y garantizar absoluta reserva de la información que en le ejecución de sus obligaciones llegue a conocer o conozca durante el plazo de ejecución y aun después de la finalización del plazo.
8) Cumplir con las características técnicas de los elementos establecidos en el presente proceso
9) Responder por los elementos a entregar que se encuentren en condiciones óptimas de presentación y empaque
10) Atender los requerimientos que realice la secretaria de Gobierno y Política Social, referente a la ejecución del contrato
11) Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo
12) Presentar soporte de los pagos de seguridad social si es persona natural y parafiscal si es persona jurídica.

3.3. Lugar de ejecución y beneficiarios.

El objeto y obligaciones del contrato se realizará como domicilio contractual en el Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.

Mapa Municipio de Mocoa-Departamento Putumayo



El objeto y obligaciones del contrato se realizarán en el Municipio de Mocoa, y para todos los fines contractuales se estipula como domicilio contractual en el Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.

IV. ESTUDIO DEL SECTOR Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1 Análisis del sector.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de mayo de 2015, la Alcaldía de Mocoa del Putumayo, realizo el estudio requerido para identificar la oferta y la demanda existente sobre el producto a contratar.

Perspectiva Económica: Para efectos de realizar la apropiación Presupuestal correspondiente para el presente Proceso de Mínima Cuantía, se deben tener en cuenta no solo los Precios de los ítems requeridos conforme los valores del Mercado, el plazo de ejecución del contrato y las cantidades requeridas sino también los gastos administrativos de formalización del contrato, los cuales en su conjunto deben tenerse en cuenta a fin de elaborar un presupuesto oficial con el cual se cubra la necesidad que presenta y a su vez se garantice la

participación de oferentes, a fin de que el Municipio elija el que de acuerdo con las especificaciones y cantidades establecidas por la Entidad, presente la oferta de menor precio.

Es de destacar que los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del Contratista, y que Municipio realizará las deducciones y retenciones al caso y cumplirá con las obligaciones que ordene la Ley.

Perspectiva Legal: El presente proceso de contratación tendrá como fundamento el Titulo I, articulo 2, numerales 5 y 6, de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.151 y siguientes Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en el que se establece el procedimiento para las contrataciones que no excedan el diez (10%) por ciento de la menor cuantía, independiente de su objeto el proceso a seguir en esta contratación será el de mínima cuantía de conformidad con lo previsto en el literal b) del numeral 2 del artículo de la Ley 1150 de 2007.

Perspectiva Organizacional: Para el desarrollo del objeto del presente el Contratista puede ser persona natural o persona jurídica cuyo objeto social o actividad comercial se relaciones y les permita presentar su oferta y desarrollar el objeto contractual, además contar con experiencia idónea respecto al objeto a desarrollar.

Perspectiva Financiera: Después de realizar el análisis correspondiente, se identificó que, dada la modalidad de contratación y el objeto de esta, el cual puede ser ejecutado por una persona natural o jurídica indistintamente, no se hace viable considerar esta perspectiva, dado que la condición financiera (indicadores financieros) del contratista no incide de manera alguna en el cumplimiento del contrato ni en el desempeño de la Entidad, y por tal motivo no se procede a su desarrollo.

Perspectiva Aspecto Técnico: Durante la ejecución del contrato, el Contratista deberá suministrar lo solicitado en las especificaciones técnicas y de acuerdo a lo ofrecido en la propuesta y las cantidades que la Entidad requiera para su correcto funcionamiento.

4.2. Análisis de la demanda.

La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores.

La demanda es definida por los economistas como la cantidad de bienes y servicios que los compradores o consumidores están dispuestos a adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos. Esta disposición debe ir acompañada de la capacidad de pago para realizar la transacción a un precio específico y en un lugar determinado.

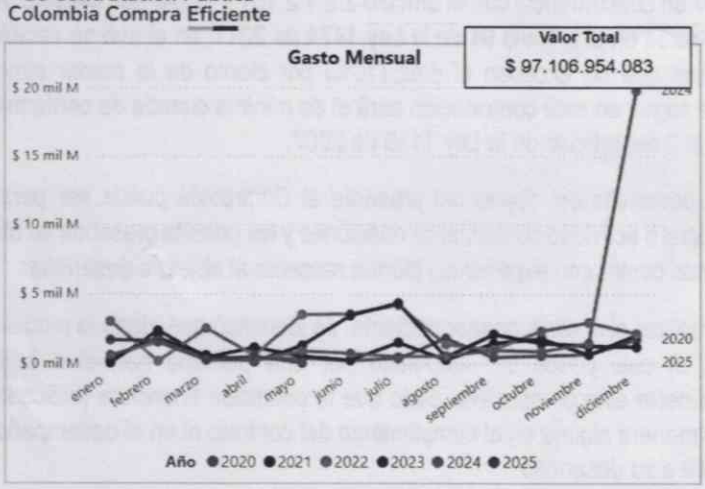
En el contexto de las entidades estatales, estas carecen de la capacidad técnica para desarrollar autónomamente la adquisición de bienes y servicios. Por esta razón, deben recurrir a la contratación administrativa como mecanismo para satisfacer sus necesidades. Este proceso convierte a las entidades gubernamentales en demandantes de bienes y servicios necesarios para cumplir con las necesidades de la sociedad.

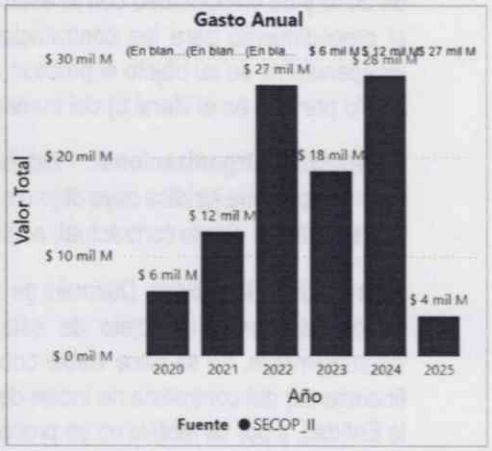
La adquisición de bienes y servicios por parte del Estado está orientada al cumplimiento de objetivos y metas definidos en planes de desarrollo o planes de acción. Estos planes están diseñados para responder a las necesidades públicas y asegurar el bienestar de la comunidad, a la vez que promueven el desarrollo económico y social de la región.

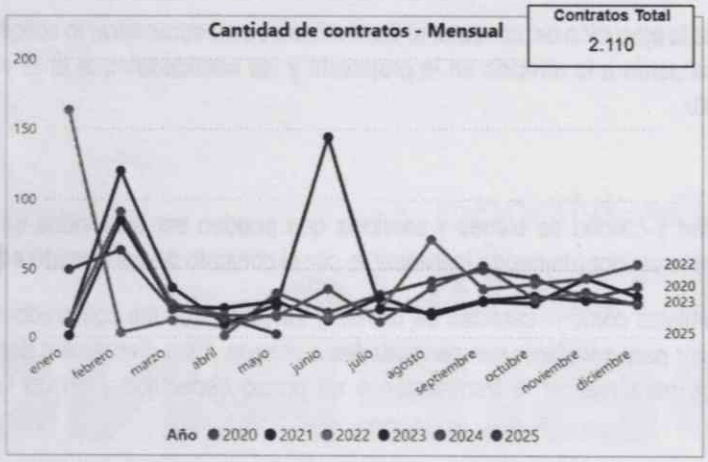
El Modelo de Abastecimiento Estratégico herramienta SECOP II, desarrollados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, buscan optimizar las prácticas de planeación y gestión en los procesos de contratación pública. Su objetivo es promover la adopción de estos modelos por los participantes del Sistema de Compra Pública, mejorando la transparencia, eficiencia y maximizando el valor del dinero invertido.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

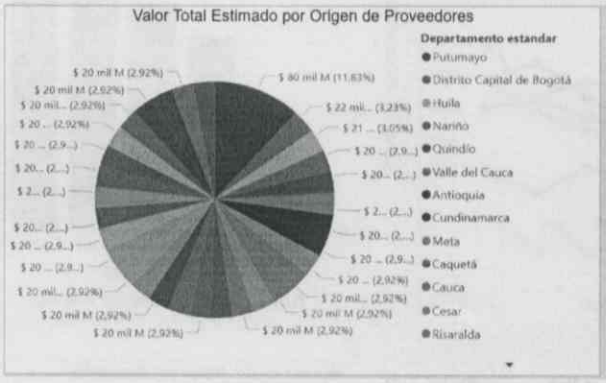
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

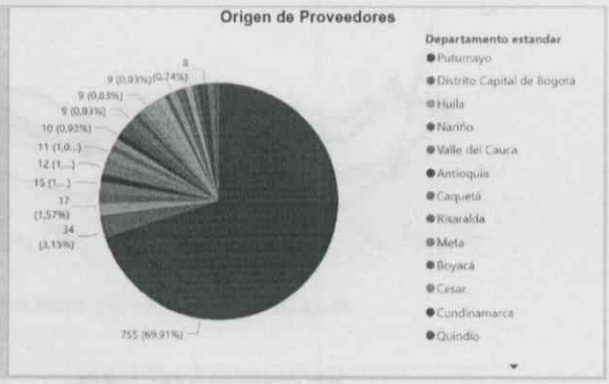


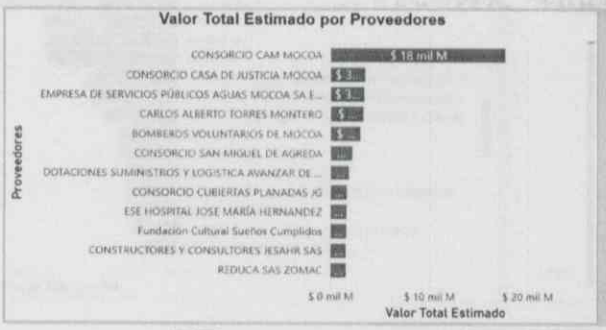


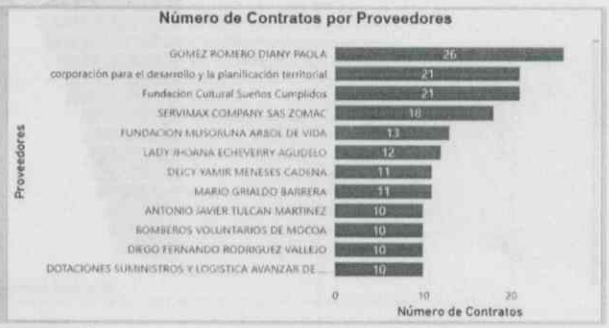


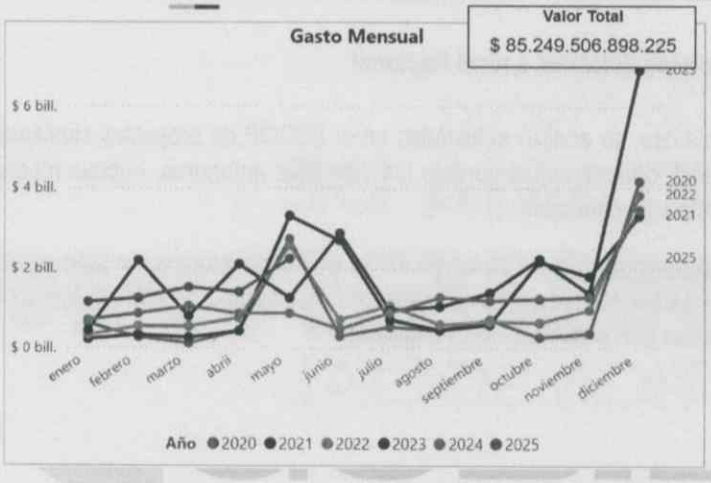


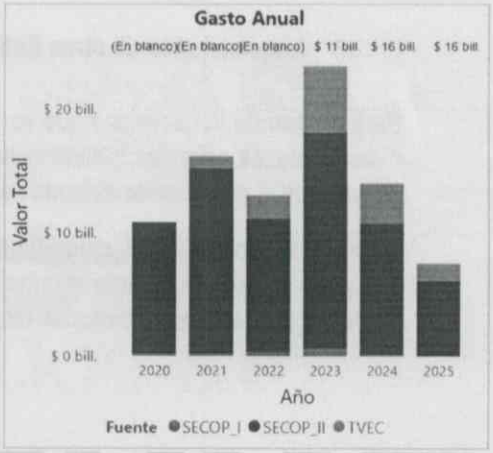

Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Putumayo
Distrito Capital de Bogotá
Huila
Nariño
Quindío
Valle del Cauca
Antioquia
Cundinamarca
Meta
Caquetá
Cauca
Cesar
Risaralda

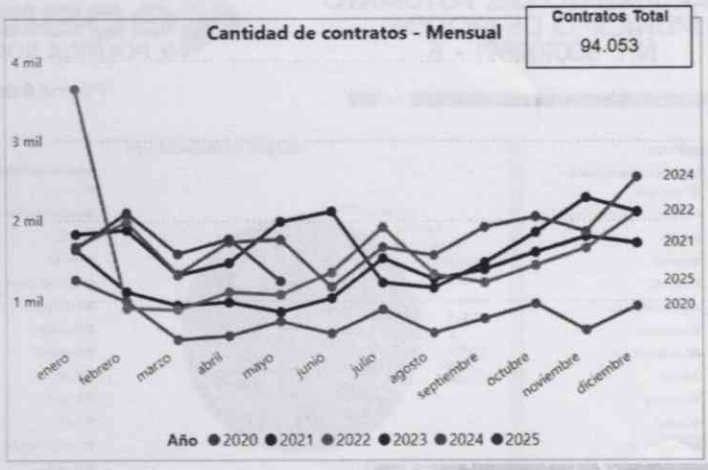

Origen de Proveedores
Departamento estandar
Putumayo
Distrito Capital de Bogotá
Huila
Nariño
Valle del Cauca
Antioquia
Caquetá
Risaralda
Meta
Boyacá
Cesar
Cundinamarca
Quindío
755 (89,91%)


Valor Total Estimado por Proveedores
CONSORCIO CAM MOCOA
$ 18 mil M
CONSORCIO CASA DE JUSTICIA MOCOA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS MOCOA SA E...
CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MOCOA
CONSORCIO SAN MIGUEL DE AGREDA
DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE ...
CONSORCIO CUBIERTAS PLANADAS JG
ESE HOSPITAL JOSE MARÍA HERNANDEZ
Fundación Cultural Sueños Cumplidos
CONSTRUCTORES Y CONSULTORES JESAHR SAS
REDUCA SAS ZOMAC
Proveedores
$ 0 mil M
$ 10 mil M
$ 20 mil M
Valor Total Estimado


Número de Contratos por Proveedores
GOMEZ ROMERO DIANY PAOLA
26
corporación para el desarrollo y la planificación territorial
21
Fundación Cultural Sueños Cumplidos
21
SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC
18
FUNDACION MUSORUNA ARBOL DE VIDA
13
LADY JHOANA ECHEVERRY AGUDELO
12
DEICY YAMIR MENESES CADENA
11
MARIO GRIALDO BARRERA
11
ANTONIO JAVIER TULCAN MARTINEZ
10
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MOCOA
10
DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ VALLEJO
10
DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE ...
10
Proveedores
0
10
20
Número de Contratos

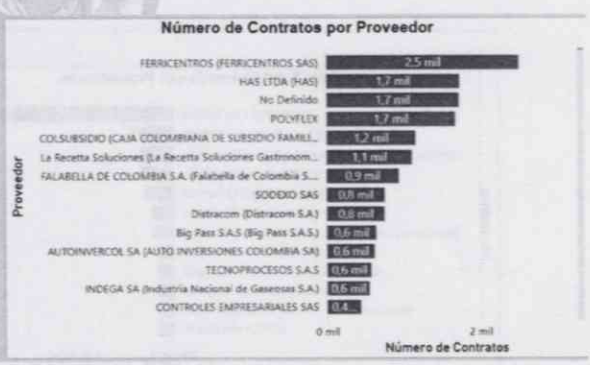

Gasto Mensual
Valor Total
$ 85.249.506.898.225
$ 6 bill.
$ 4 bill.
$ 2 bill.
$ 0 bill.
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2020
2022
2021
2025
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025


Gasto Anual
(En blanco) (En blanco) (En blanco)
$ 11 bill.
$ 16 bill.
$ 16 bill.
$ 20 bill.
$ 10 bill.
$ 0 bill.
Valor Total
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II TVEC









a) Adquisiciones de otras Entidades Estatales a nivel Nacional

Para el caso de la necesidad que se plantea, se analizó el histórico en el SECOP de proyectos similares de otras entidades estatales a nivel nacional, departamental durante las vigencias anteriores, hechas mediante convocatorias públicas, de acuerdo con la siguiente tabla.

Se consulta la página **www.colombiacompra.gov.co** sin embargo, no se evidencia información suficiente, por lo cual se presenta a manera informativa para conocer el comportamiento de este tipo de adquisiciones en el Sector ya que las especificaciones técnicas son similares, más no iguales:

#/Detalle	Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuantía
25-13-14420074 ver Secop 1	SUMINISTRO DE ALIMENTOS (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIOS) PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE INGRESAN AL HOGAR DE PASO Y PARTICIPAN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA ATENCION DEL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	Vichada: Puerto Carreño	$39.849.100
CO1.NTC.8127500 ver Secop 2	SUMINISTRO DE ALIMENTOS, VÍVERES Y BIENES PARA ATENDER A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN PRIMERA INFANCIA, QUE PERTENEZCAN A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADOS DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO DE CERO A SIEMPRE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007-2025	Régimen Especial	Convocado	ESE HOSPITAL LA INMACULADA	Antioquia: Guatapé	$130.900.000
CO1.NTC.8107025 ver Secop 2	SUMINISTRO DE ALIMENTOS, VÍVERES PARA ATENDER A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN PRIMERA INFANCIA, QUE PERTENEZCAN A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADOS DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO DE CERO A SIEMPRE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007-2025.	Régimen Especial	Convocado	ESE HOSPITAL LA INMACULADA	Antioquia: Guatapé	$100.100.000
CO1.NTC.8091341 ver Secop 2	SUMINISTRO DE ALIMENTOS, VÍVERES PARA ATENDER A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN PRIMERA INFANCIA, QUE PERTENEZCAN A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADOS DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO DE CERO A SIEMPRE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007-2025.	Régimen Especial	Convocado	ESE HOSPITAL LA INMACULADA	Antioquia: Guatapé	$107.800.000

b) Adquisiciones de la entidad

Una vez revisado el Historial de contratación del Municipio de Mocoa Putumayo, durante vigencias anteriores, no se pudo encontrar debido a que la entidad no ha contratado dicho evento.

4.3. Análisis de la Oferta

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se desarrollan otros aspectos que son importantes de considerar, dentro del principio de planeación y que hacen parte de las consideraciones del objeto que se pretende contratar.

4.3.1. Análisis de las posibles personas naturales o jurídicas a concursar.

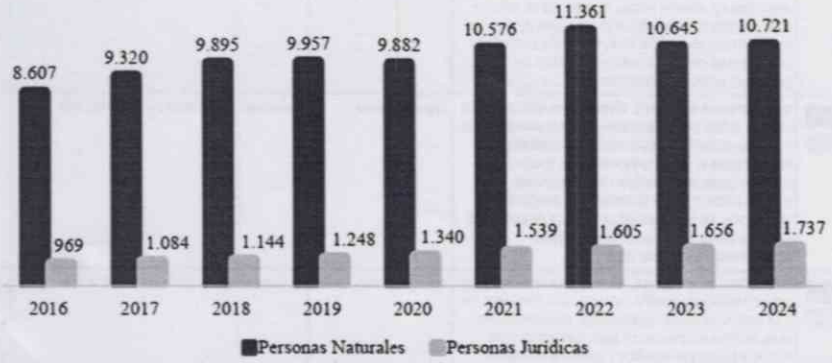
Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar. Que de acuerdo con el estudio económico realizado por la cámara de comercio del Putumayo de la vigencia 2023, en la región se renovaron y matricularon las siguientes personas naturales y jurídicas, lo cual garantiza la existencia de proveedores en diversos sectores.

Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2016-2024)

Variable	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Microempresa	9.278	10.128	10.745	11.032	10.933	11.957	12.734	12.032	12.180
Pequeña	270	252	264	129	259	142	169	186	224
Mediana	21	19	25	35	27	11	53	68	44
Grande	7	5	5	9	3	5	10	15	10

Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras
Elaboración: Cámara de Comercio del Putumayo / Dirección Competitividad y Productividad Empresarial

Stock de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2016-2024.



Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras
Elaboración: Cámara de Comercio del Putumayo / Dirección Competitividad y Productividad Empresarial

Tabla 2.
Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2023.

Sector	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Sector: G - Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas	4345	4956	5235	5340	5593	6005	6481	6064	5967
Sector: I - Alojamiento y servicios de comida	1177	1466	1683	1779	1666	1917	2047	1972	2082
Sector: C - Industrias manufactureras	1028	779	844	864	841	882	993	908	939
Sector: F - Construcción	368	481	542	499	495	544	540	535	550
Sector: M - Act. profesionales científicas y técnicas	297	447	435	454	451	453	461	475	465
Sector: N - Act. de servicios administrativos y de apoyo	128	278	242	255	258	284	329	280	306

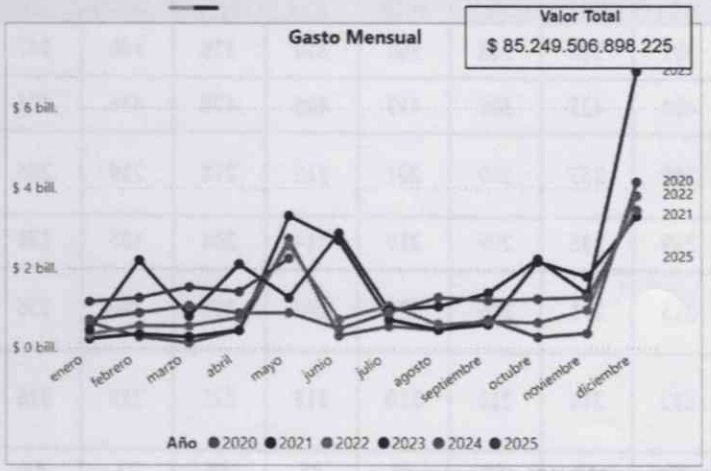
Sector	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Sector: H - Transporte y almacenamiento	356	301	326	318	302	314	326	360	367
Sector: S - Otras actividades de servicios	384	404	425	398	412	406	478	456	476
Sector: A - Agricultura ganadería caza silvicultura y pesca	408	269	257	240	201	215	218	219	266
Sector: J - Información y comunicaciones	223	239	235	209	210	214	204	185	176
Sector: R - Act. artísticas de entretenimiento y recreación	320	215	251	266	221	260	273	239	256
Sector: Q - Act. de atención de la salud humana y de asistencia social	182	232	214	213	210	213	225	219	226
Sector: P - Educación	58	90	88	88	79	85	68	71	63
Sector: L - Act. inmobiliarias	45	57	57	65	71	81	86	91	86
Sector: K - Act. financieras y de seguros	49	51	59	69	59	66	65	53	53
Sector: E - Distribución de agua evacuación y tratamiento de aguas residuales gestión de desechos	114	84	89	90	84	102	103	115	114
Sector: B - Explotación de minas y canteras	78	43	39	38	43	47	42	34	38
Sector: D - Suministros de electricidad gas vapor y aire acondicionado	14	10	13	14	20	21	22	22	22
Sector: O - Adm. pública y defensa planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	2	5	6	6	5	5	3	6
Sector: T - Act. De los hogares individuales en calidad de empleadores actividades no diferenciadas de hog. Individuales como prod.	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Sector: U - Act. De organizaciones y ent. extraterritoriales	0		0	0	0	0	0	0	0
Sector: Z - Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0

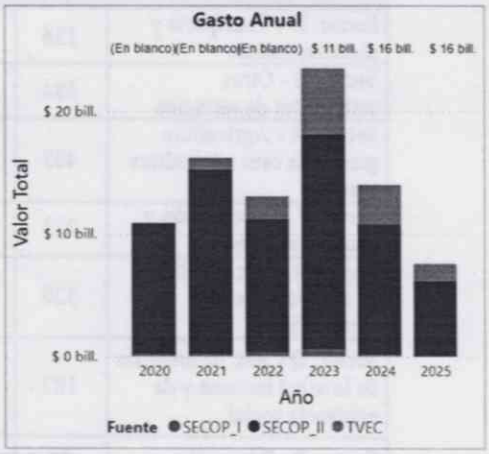
Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras
Elaboración: Cámara de Comercio del Putumayo / Dirección Competitividad y Productividad Empresarial

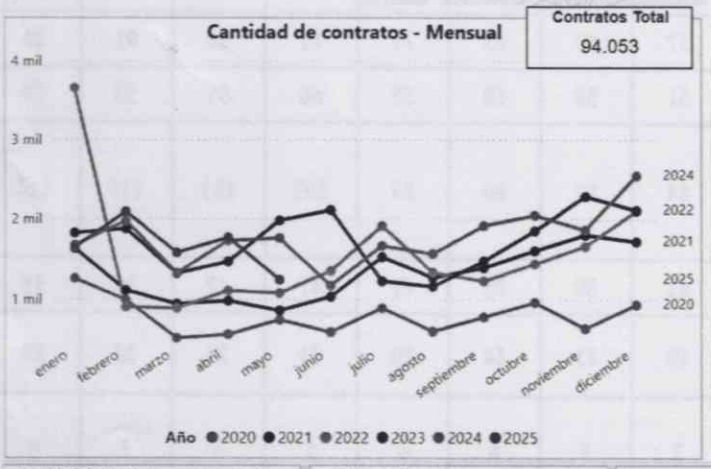
La oferta existente sobre el municipio de Mocoa se encuentra representadas en pequeñas empresas, y personas naturales que ofrecen el servicio de prestación de servicios de logística y apoyo mediante personal temporal, así mismo existen otras empresas o personas que están en capacidad de proveer servicios profesionales desde otros municipios del país y las cuales son más opciones a participar en el presente proceso. Así mismo se encuentra las empresas que se encuentran sobre los departamentos vecinos de Nariño y Pitalito, las cuales han entrado a competir directamente con el mercado local.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

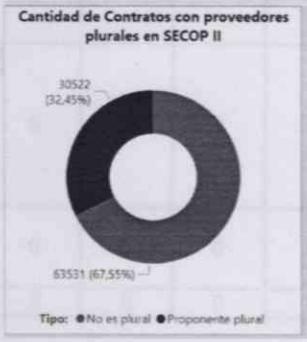
ANÁLISIS DE LA OFERTA

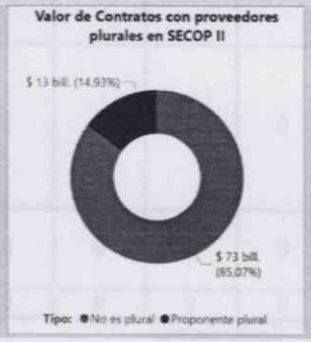














Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

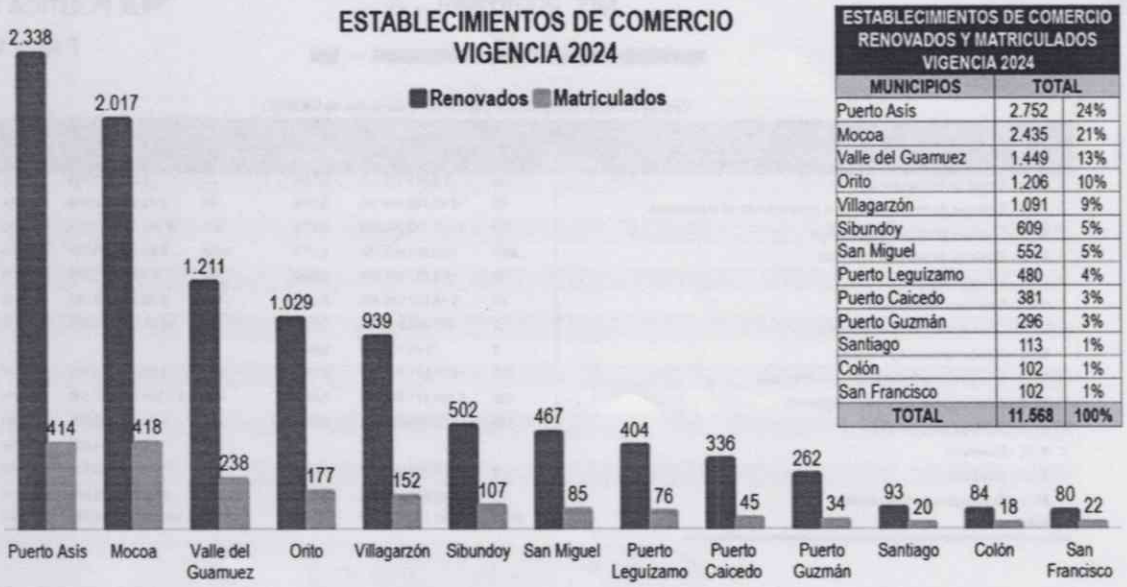
Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7814 - Servicios de transporte	15	$ 5.943.679.579	0,01%	20	$ 519.148.000	0,00%	23
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	68	$ 46.146.549.585	0,05%	70	$ 44.958.230.054	0,05%	56
8010 - Servicios de asesoría de gestión	397	$ 232.100.244.852	0,27%	471	$ 264.359.408.114	0,31%	476
8011 - Servicios de recursos humanos	3455	$ 62.263.955.704	0,07%	4045	$ 80.451.928.670	0,09%	4391
8012 - Servicios legales	150	$ 3.737.564.809	0,00%	83	$ 5.899.113.175	0,01%	61
8013 - Servicios inmobiliarios	95	$ 15.407.699.498	0,02%	106	$ 36.284.379.161	0,04%	138
8014 - Comercialización y distribución	22	$ 2.948.848.260	0,00%	41	$ 47.208.295.581	0,06%	64
8015 - Política comercial y servicios	3	$ 90.182.666	0,00%				2
8016 - Servicios de administración de empresas	232	$ 31.601.492.186	0,04%	212	$ 20.242.169.902	0,02%	224
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	488	$ 894.171.950.125	1,05%	448	$ 1.333.095.645.535	1,56%	433
8111 - Servicios informáticos	130	$ 67.116.427.761	0,08%	140	$ 43.658.668.866	0,05%	97
8112 - Economía				1	$ 558.731.420	0,00%	1
8113 - Estadística	3	$ 3.660.036.021	0,00%	3	$ 636.453.570	0,00%	5
8114 - Tecnologías de fabricación	17	$ 15.972.379.436	0,02%	20	$ 10.660.975.063	0,01%	22
Total	**9416**	**$ 10.904.753.268.142**	**12,79%**	**15835**	**$ 16.229.773.308.162**	**19,04%**	**18614**

Dado que el servicio requerido no establece condiciones especiales para participar, cualquier persona natural o jurídica, registrada en la cámara de comercio con actividades relacionadas con el objeto solicitado, puede participar en la presente convocatoria. Entre los posibles participantes, se encuentran algunas entidades registradas en el municipio de Mocoa.

Cabe destacar que la Cámara de Comercio del Putumayo elaboró en 2025 un estudio titulado "COMPOSICIÓN EMPRESARIAL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO VIGENCIA 2024". Este estudio tiene como objetivo analizar la dinámica empresarial del Departamento del Putumayo a través de los Registros Públicos, y sirve como fuente de información para la toma de decisiones de inversión y desarrollo regional. Sin perjuicio de lo anterior, los resultados de este estudio permiten esbozar la oferta empresarial en el Departamento del Putumayo, tal como se muestra en las siguientes imágenes.



ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO VIGENCIA 2024

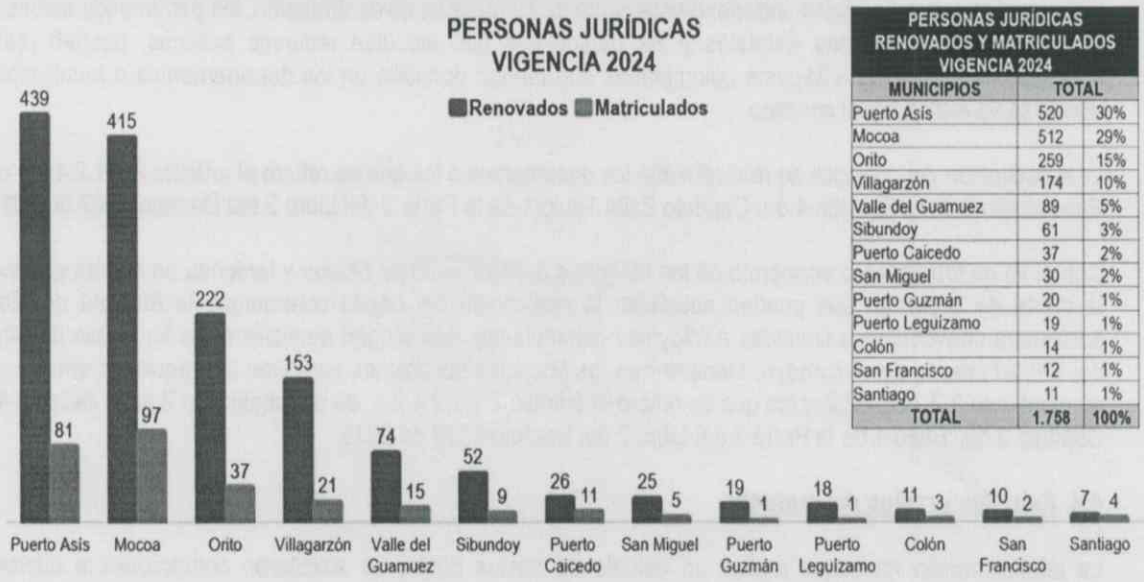


ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO RENOVADOS Y MATRICULADOS VIGENCIA 2024		
MUNICIPIOS	TOTAL	
Puerto Asis	2.752	24%
Mocoa	2.435	21%
Valle del Guamuez	1.449	13%
Orito	1.206	10%
Villagarzón	1.091	9%
Sibundoy	609	5%
San Miguel	552	5%
Puerto Leguízamo	480	4%
Puerto Caicedo	381	3%
Puerto Guzmán	296	3%
Santiago	113	1%
Colón	102	1%
San Francisco	102	1%
TOTAL	11.568	100%

PERSONAS NATURALES VIGENCIA 2024



PERSONAS NATURALES RENOVADOS Y MATRICULADOS VIGENCIA 2024		
MUNICIPIOS	TOTAL	
Puerto Asis	2.726	25%
Mocoa	2.350	21%
Valle del Guamuez	1.361	12%
Onto	1.092	10%
Villagarzón	1.014	9%
Sibundoy	592	5%
San Miguel	526	5%
Puerto Leguízamo	463	4%
Puerto Caicedo	364	3%
Puerto Guzmán	278	3%
Santiago	118	1%
San Francisco	106	1%
Colón	99	1%
TOTAL	11.089	100%



PERSONAS JURÍDICAS RENOVADOS Y MATRICULADOS VIGENCIA 2024		
MUNICIPIOS	TOTAL	
Puerto Asís	520	30%
Mocoa	512	29%
Orito	259	15%
Villagarzón	174	10%
Valle del Guamuez	89	5%
Sibundoy	61	3%
Puerto Caicedo	37	2%
San Miguel	30	2%
Puerto Guzmán	20	1%
Puerto Leguízamo	19	1%
Colón	14	1%
San Francisco	12	1%
Santiago	11	1%
TOTAL	1.758	100%

4.3.2. Promoción del acceso de las MIPYMES al Mercado de Compras Públicas

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

> *"(...) Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:*
>
> *1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (...)*

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración municipal procedió a realizar un análisis de las mis pymes que se encuentren en el sector y que podrían ser potenciales proveedoras, en el presente proceso de convocatoria y estarían en condiciones de satisfacer la necesidad que el municipio presenta, entre las cuales se encuentra las siguientes:

PROVEEDORES POTENCIALES
FUNDACIÓN CULTURAL SUEÑOS CUMPLIDOS
CORPORACIÓN PLURIETNICA MULTICULTURAL VISIÓN CREATIVA
FUNDACION HUELLAS
ASOCIACION JASHAKAM
FUNDACION UAMAN LUAR
CORPORACION PARA LA PLANIFICACION Y EL DESARROLLO TERRITORIAL
DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGÍSTICA AVANZAR DE COLOMBIA
DINAMICS UNIVERSAL

Limitaciones territoriales

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos consumidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

La acreditación del domicilio se realizará con los documentos a los que se refiere el artículo 2.2.1.2.4.2.4.de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

Con el fin de fortalecer la economía de las MiPymes del Municipio de Mocoa y teniendo en cuenta que existe la oferta de Mipymes que pueden satisfacer la realización del objeto contractual, la Alcaldía de Mocoa adelantará convocatorias limitadas a Mipymes colombianas, que tengan domicilio en el Municipio de Mocea del Departamento del Putumayo, siempre que las Mipymes solicitantes acrediten los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1 .2.4.2.2. y los que se refiere el artículo 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

4.4. Estudios precios del mercado

La administración municipal realizó un estudio de costos donde se solicitaron cotizaciones a diferentes empresas del sector que surten servicios de compraventa de alimentos y suplementos nutritivos, los cuales permitieron identificar que el valor unitario estimativo del proyecto a ejecutar, así;

Cotización 1. DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGÍSTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S. ZOMAC

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	85	Global	Suministrar nutrición líquida especializada que contenga 5 grupos de nutrientes como (vitaminas k1, vitamina k2, vitamina D, calcio, minerales, proteínas, grasas saludables, carbohidratos). Líquido listo para tomar viene en presentación de 220 ml por unidad, y se ofrece en empaques de 30 unidades. Es un suplemento nutricional completo y balanceado para niños, diseñado para apoyar su crecimiento y desarrollo, especialmente para aquellos niños con desnutrición.	$ 360.000,00	$ 30.600.000,00
TOTAL					**$ 30.600.000,00**

Cotización 2. DINAMICS UNIVERSAL

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	85	Global	Suministrar nutrición líquida especializada que contenga 5 grupos de nutrientes como (vitaminas k1, vitamina k2, vitamina D, calcio, minerales, proteínas, grasas saludables, carbohidratos). Líquido listo para tomar viene en presentación de 220 ml por unidad, y se ofrece en empaques de 30 unidades. Es un suplemento nutricional completo y balanceado para niños, diseñado para apoyar su crecimiento y desarrollo, especialmente para aquellos niños con desnutrición.	$ 392.000,00	$ 33.320.000,00
			TOTAL		$ 33.320.000,00

Cotización 3. BUSINESS GENIUS CONSULTORES S.A.S. ZOMAC

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	85	Global	Suministrar nutrición líquida especializada que contenga 5 grupos de nutrientes como (vitaminas k1, vitamina k2, vitamina D, calcio, minerales, proteínas, grasas saludables, carbohidratos). Líquido listo para tomar viene en presentación de 220 ml por unidad, y se ofrece en empaques de 30 unidades. Es un suplemento nutricional completo y balanceado para niños, diseñado para apoyar su crecimiento y desarrollo, especialmente para aquellos niños con desnutrición.	$ 448.000,00	$ 38.080.000,00

TOTAL	$ 38.080.000,00

La administración municipal por intermedio de la Secretaría de Gobierno y política Social, realiza el análisis de precios para lo cual se tiene en cuenta los diferentes aspectos que inciden en el desarrollo de cada uno de los servicios requeridos que permiten identificar el valor estimativo del proyecto.

De acuerdo a la descripción del objeto, el contrato consagrado en el Estudio Previo y conforme a las normas regulatorias del mercado colombiano se concluye que el presente objeto del contrato está sujeto a los precios que se concluyen dentro del mercado. De igual forma el precio del objeto contractual posee una regulación en cuanto a ciertos impuestos nacionales y tributos que debe asumir el contratista, así como los gastos de legalización y ejecución del mismo, los cuales inciden directamente en el precio del objeto del contrato, estos tributos que deberá asumir el contratista serán:

ESTAMPILLAS, TASA Y RETENCIONES	PORCENTAJE
A) Estampillas	
Estampilla Pro Adulto Mayor	4%
Estampilla Pro Cultura	2%
B) Tasa Pro deporte y recreación	1%
C) Tasa Pro justicia	2%
D) Reteica por servicios	1%
E) Retención en la fuente	
Retefuente compras – Declarante	2.5%
Retefuente compras – No Declarante	3.5%
Retefuente servicios – Declarante	4%
Retefuente servicios – No Declarante	6%

Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

- ✓ El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los bienes y servicios, conforme al formato que se incluya en la convocatoria.
- ✓ El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
- ✓ Bajo este sistema de precios, el contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
- ✓ Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, transporte, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento y pago de estampillas son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

- ✓ La Entidad solo pagará los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.

Para efectos de realizar el estimativo del valor a contratar, se tuvo en cuenta los valores de precios de mercado, incluyendo el incremento respectivo por concepto de costos de legalización y demás gastos que tiene el contrato, una vez realizado el análisis correspondiente para cada uno de los bienes y servicios que integran el presupuesto, permitieron a la Secretaria de Gobierno y Política Social establecer el valor total del servicio en **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($34.000.000),** de lo cual se deja expresa constancia, mediante el presente documento, tal como se especifica a continuación:

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
1.1. Suministro de suplementos nutricionales para niños y niñas de primera infancia del municipio de Mocoa.	Suministrar nutrición liquida especializada que contenga 5 grupos de nutrientes como (vitaminas k1, vitamina k2, vitamina D, calcio, minerales, proteínas, grasas saludables, carbohidratos), listo para tomar viene en presentación de 220 ml por unidad, y se ofrece en empaques de 30 unidades. Es un suplemento nutricional completo y balanceado para niños, diseñado para apoyar su crecimiento y desarrollo, especialmente para aquellos niños con desnutrición.	GLOBAL	$ 400.000	85	$ 34.000.000
					$ 34.000.000

El valor de cada uno de los ítems que se contraten mantendrán su precio durante la vigencia del contrato, el valor de aquellos elementos que en desarrollo del objeto contractual suministre el eventual contratista y que no estén discriminados en el estudio previo, deberá ajustarse a los precios del mercado, de conformidad con lo establecido en el presente estudio, esto será verificado por el supervisor, quien tendrá a su cargo la vigilancia y control de la ejecución contractual y quien deberá verificar estos precios antes de autorizar cada pago.

4.5. Amparo presupuestal.

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el profesional universitario de presupuesto así:

No. de CDP	2025002300	F/Expedición	29/07//2025	Vigencia	2025

Código	Nombre cuenta	Recurso	Valor
	GASTOS		
2	**INVERSIÓN**		
2.3	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**		
2.3.2	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE**		
2.3.2.02	**ACTIVOS**		
2.3.2.02.01	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	Recursos del balance de	
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	libre destinación	$1,000,000.00
2.3.2.02.02	**ADQUISICIONES DE SERVICIOS**	Recursos del balance de	
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	libre destinación	$5,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Recursos del balance de libre destinación	$9,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Ingresos corrientes de libre destinación	$14,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Recursos del balance de libre destinación	$5,000,000.00
	TOTAL		**$34,000,000.00**

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional Universitario del Área de Presupuesto de la entidad.

4.6. Forma de pago

1. **Anticipo:** Un 50% inicial a manera de anticipo, previa legalización del contrato, el cual se entenderá con la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal; y firma del acta de inicio.
2. **Un Pago final:** Un 50% final al cumplimiento total del contrato, previa presentación de factura de venta, Informe de actividades con los soportes necesarios para validar el cumplimiento del contrato, informe de supervisión, acta de cumplimiento y liquidación expedida por la Secretaría de Gobierno y Política Social Municipal, con los respectivos pagos a Seguridad Social (salud, riesgos profesionales y pensiones) por el periodo ejecutado.

V. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo para la ejecución del presente contrato es de **UN (01) MES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** plazo que se contará a partir de la firma del acta de inicio, la cual se diligenciará previa legalización del contrato, el cual se entenderá con la expedición del Registro Presupuestal y aprobación de las garantías.

VI. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Según reciente **Concepto C – 105 de 2022,** Colombia Compra Eficiente, se pronuncia respecto al tema: *"MANUAL DE OPERACIONES DE LOS ACUERDOS MARCOS DE PRECIO – Análisis Jurisprudencial –*

Derogatoria / PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – Derogatoria del artículo 42 de la Ley 1955 de 2019 – Régimen establecido por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 / MÍNIMA CUANTÍA – Adquisición hasta el monto de la mínima cuantía con Mipymes y con grandes almacenes", mediante el cual de manera concluyente expresa:

"... con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.

Con todo, es pertinente resaltar que el parágrafo 1 del mismo artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 indica que el reglamento determinará, como una suerte de precisión a la regla general en la mínima cuantía, las particularidades del procedimiento en relación con la posibilidad que tienen las entidades estatales para realizar estas adquisiciones de mínima cuantía a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de «gran almacén», señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio. Entonces, la adquisición en «grandes superficies» o a «Mypimes» debe concebirse como procedimientos que hacen parte de la modalidad de la mínima cuantía, con unas reglas procedimentales particulares contenidas en los artículos 2.2.1.2.1.5.3., 2.2.1.2.1.5.4. y 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 de 2015, modificados recientemente por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021".

Por último, es importante resaltar que, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.4.del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, a efectos de establecer los instrumentos de agregación de demanda en la Tienda Virtual del Estado colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipymes y con grandes almacenes, La Agencia debe definir, *«[...] en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir de la publicación de este decreto, las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de instrumentos de agregación de demanda con Mipyme, así como con grandes almacenes, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a los cuales podrán acudir las Entidades Estatales para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía».*

Por lo anterior, hasta tanto, se reglamente los instrumentos de agregación a la demanda en la Tienda Virtual del Estado colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipymes y con grandes almacenes, se hace necesario adelantar los procesos de selección que no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, a través del procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el presupuesto de la Entidad para el año 2025 y el valor estimado del proceso, dado que el mismo no supera el 10% de la menor cuantía ($ 39.858.000), la modalidad de contratación es la establecida para invitaciones de "**MÍNIMA CUANTÍA**", de conformidad con el Art. 2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, artículo 94 ley 1474 de 2011.

Que la modalidad de selección de Mínima Cuantía, como lo establece numeral 5 Art. 2 ley 1150 de 2007 y el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizará exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentación, no pudiendo aplicarse reglas propias de las demás modalidades de selección.

Según reciente **Concepto C – 105 de 2022,** Colombia Compra Eficiente, se pronuncia respecto al tema: *"MANUAL DE OPERACIONES DE LOS ACUERDOS MARCOS DE PRECIO – Análisis Jurisprudencial – Derogatoria / PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – Derogatoria del artículo 42 de la Ley 1955 de 2019 – Régimen establecido por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 / MÍNIMA CUANTÍA – Adquisición hasta el monto de la mínima cuantía con Mipymes y con grandes almacenes"*, mediante el cual de manera concluyente expresa:

> *"... con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.*
>
> *Con todo, es pertinente resaltar que el parágrafo 1 del mismo artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 indica que el reglamento determinará, como una suerte de precisión a la regla general en la mínima cuantía, las particularidades del procedimiento en relación con la posibilidad que tienen las entidades estatales para realizar estas adquisiciones de mínima cuantía a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de «gran almacén», señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio. Entonces, la adquisición en «grandes superficies» o a «Mypimes» debe concebirse como procedimientos que hacen parte de la modalidad de la mínima cuantía, con unas reglas procedimentales particulares contenidas en los artículos 2.2.1.2.1.5.3., 2.2.1.2.1.5.4. y 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 de 2015, modificados recientemente por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021".*

Por último, es importante resaltar que, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.4.del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, a efectos de establecer los instrumentos de agregación de demanda en la Tienda Virtual del Estado colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipymes y con grandes almacenes, La Agencia debe definir, *«[...] en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir de la publicación de este decreto, las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de instrumentos de agregación de demanda con Mipyme, así como con grandes almacenes, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a los cuales podrán acudir las Entidades Estatales para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía».*

Por lo anterior, hasta tanto, se reglamente los instrumentos de agregación a la demanda en la Tienda Virtual del Estado colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipymes y con grandes almacenes, se hace necesario adelantar los procesos de selección que no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, a través del procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía.

TIPO DE CONTRATO: Compraventa de bienes

VII. CRITERIO PARA LA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la verificará el cumplimento de los requisitos de la

invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En consecuencia, se aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar, en caso de empate se aceptará la presentada primero en el tiempo. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. De no lograrse la habilitación, se declara desierto el proceso."

REQUISITOS HABILITANTES:

Para la aprobación de la propuesta se tendrá en cuenta los siguientes requisitos mínimos:

REQUISITO MÍNIMO	FORMA DE ACREDITARLO
	CAPACIDAD JURÍDICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	El proponente deberá presentar únicamente en el tomo de documentos jurídicos y financieros la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por la entidad en el formato N° 01 La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el Representante Legal del proponente de la persona jurídica o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio o unión temporal.
- HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	Hoja de vida en formato de la función pública, debidamente diligenciada ya sea de persona natural o jurídica.
- FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	Se deberá con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces, totalmente legible. Si el proponente es consorcio y/o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales totalmente legible. Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta, fotocopia legible de la cedula de ciudadanía.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE O REGISTRO MERCANTIL.	Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en la invitación publica para la presentación de documentos expedidos en el extranjero. El certificado deberá contener la siguiente información: a) Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de entrega de propuestas. b) El objeto social de la sociedad o persona jurídica deberá incluir dentro de sus actividades Si se trata de persona naturales con registro mercantil deberán contar con las actividades económicas de Clasificación Industrial Internacional Uniforme,

	relacionadas con el objeto contractual que le permitan comercialmente ofertar los elementos que integran el objeto contractual.
CERTIFICACIÓN Y PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.	De conformidad con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 37 del decreto 1703 de 2002, Decreto 723 de 2013 y Ley 828 de 2003 el proponente deberá anexar certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o representante legal, en la cual se indique que la empresa cumple con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Promotora de Servicios de Salud (EPS), Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), así como de Aportes Parafiscales – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar – a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. En el evento de no estar obligado de contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante Legal de la empresa, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Copia simple del Rut, con actividad económica a fin al objeto.
- ANTECEDENTES JUDICIALES.	De conformidad al Decreto 019 de 2012 la administración Municipal realizará la verificación de los antecedentes judiciales del contratista en la página web correspondiente.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La entidad realizara la verificación en la página web correspondiente
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	La Alcaldía de Mocoa consultará y verificará en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	La Administración municipal verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta
LIBRETA MILITAR	Si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años, deberá junto con su propuesta, adjuntar fotocopia de la libreta militar totalmente legible, en caso de pérdida deberá anexar certificación de la dirección de reclutamiento en donde conste que la situación militar se encuentra definida.
NO ESTAR REGISTRADO COMO DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO CONFORME A LO ESTIPULADO EN	Anexar declaración juramentada de no encontrarse en mora en proceso alimentarios. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado

ART. 6 LEY 2097 DE 2021	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	El proponente deberá diligenciar en su totalidad la plantilla suministrada y correspondiente a este formulario y firmarla en señal del compromiso adquirido.
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	
IDONEIDAD	Contar con Actividades económicas y comerciales a fin al objeto del presente estudio.
EXPERIENCIA	El proponente deberá presentar **dos (2) contratos liquidados**, cuyo objeto esté relacionado con el **suministro o compraventa de suplementos nutricionales o raciones alimentarias**, orientados a la atención o mejoramiento de las condiciones nutricionales de **niños, niñas y/o población infantil**. Cada contrato deberá tener un valor **igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado del presente proceso.**
Requisito habilitante diferencial, Articulo **2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015,** adicionado por el art. 3 del decreto 1860 de 2021	Este requisito diferencial no rige en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. El proponente deberá presentar **un (01) contrato liquidado** de **suministro de suplementos nutricionales, alimentos fortificados o raciones alimentarias dirigidos a niños, niñas y/o primera infancia**. El contrato deberá tener un valor **igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado del presente proceso.** Esta experiencia se acreditará con la copia del contrato acompañado del acta de liquidación o certificación de experiencia expedida por el contratante, cuando se trate de con personas jurídicas privadas deberá adicionalmente anexarse factura de venta.
DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	
Oferta económica	El oferente deberá presentar su oferta económica en el formato establecido en la plataforma el SECOP II

Verificación de la responsabilidad fiscal y de antecedentes disciplinarios La entidad verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el municipio de Mocoa salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

VIII. GARANTÍA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad al Artículo 7 de la ley 1150 de 2011; **de las garantías de contratación.** Reza Las garantías, no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento.

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>[ALCALDÍA DE MOCOA PUTUMAYO] identificada con NIT 800102891-6</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Valor Asegurado</th><th>Vigencia</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Equivalente al 10% del valor del contrato</td><td>Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato.</td><td>Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>El ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo</td><td>hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del Contratista</td></tr>
</table>

	• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

IX. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

10.1 Seguridad social.

A la suscripción del contrato, el adjudicatario deberá presentar certificación de afiliación a seguridad social del mes vigente.

10.2 Supervisión.

La vigilancia y supervisión del contrato que llegare a celebrarse estará cargo del Secretaría de Gobierno y Política Social Municipal.

10.3 Publicación

El contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad al Art. 223 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012.

10.4 Legalización del contrato

Si se suscribe el contrato, el contratista se obligará a legalizarlo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato y presentará al área de contratación; las garantías que amparen el contrato y pago de estampillas.

Atentamente,

MISSEN JAVIER ODOÑEZ CUARAN
Secretario de Gobierno y Política Social

Proyectó: Carlos Andrés Rodríguez
Profesional de Apoyo Secretaría de Gobierno Municipal



SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

Alcaldía De Mocoa
SECRETARÍA DE GOBIERNO
& POLÍTICA SOCIAL

ANEXO 2
MATRIZ DE RIESGO

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA
Alcaldía De Mocoa
SECRETARÍA DE GOBIERNO & POLÍTICA SOCIAL

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES. (Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015).

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3, del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo, un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, la Secretaría de Gobierno y Política Social Municipal, ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del contrato.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del Municipio de Mocoa en los estudios previos.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

1. **CONTEXTO DEL PROCESO**

El proceso de contratación por mínima cuantía, que será adelantado por el MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO se contextualiza con los siguientes elementos;

a) La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación, son principalmente los funcionarios de la administración municipal, y dentro de ello se integra la población del municipio de Mocoa.

b) La suficiencia de presupuesto por parte de MUNICIPIO DE MOCOA para adelantar el proceso de contratación se estima en **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($34.000.000) M/CTE**.

c) En cuanto al entorno socio ambiental, el proyecto no afecta socialmente ninguna comunidad en la parte social, de igual forma, no genera impacto ambiental negativo en la población, por lo cual no necesita licencia ambiental.

MAPA DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN – MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES COORDINADAS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	**Económico**	FLUCTUACIÓN PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS (Alzas en los precios de los productos requeridos)	Mayores costos de los productos / oferta-demanda	3	4	7	ALTO	Contratista	Se transfiere al contratista por ser el legalmente obligado a cumplir con las obligaciones del contrato / es un riesgo que el asume	3	2	5	MEDIO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Información de los medios y de los productores locales	DIARIA
2	General	Externo	Ejecución	**Económico**	DESABASTECIMIENTO EN EL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO (Interrupciones en conseguir los servicios requeridos o los productos de acuerdo a las especificaciones requeridas)	Mayores costos del servicio o prescindir del servicio o producto	1	4	5	MEDIO	Contratista	El contratista está obligado a prever las posibles contingencias para la prestación continua del servicio	1	2	3	MEDIO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Información de los medios	DIARIA

Alcaldía De Mocoa SECRETARÍA DE GOBIERNO & POLÍTICA SOCIAL

3	Específico	Externo	Ejecución	**Contractual**	Vencimiento de pólizas	incumplimiento contractual y pérdida de recursos públicos	3	4	7	ALTO	Entidad / Contratista	Control y verificación previa de documentos y pólizas	1	4	5	BAJO	SI	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Control de pólizas de contratos	MENSUAL
4	General	Interno	Ejecución	**Operacionales**	Incumplimiento en la ejecución de las actividades planteadas durante el plazo estipulado en el contrato.	Incumplimiento del contrato	2	3	5	MEDIO	Contratista	Seguimiento y control de las actividades desarrolladas por el contratista	1	2	3	BAJO	NO	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	MENSUAL
5	Específico	Interno	Ejecución	**Operacionales**	Que el contratista no cumpla con el cronograma de ejecución de actividades	Retraso en el proceso de adquisición y entrega de suministros	3	3	6	MEDIO	Contratista	Revisión de la Planificación detallada para el desarrollo de las actividades por parte del contratista, con planes de contingencia.	1	3	4	BAJO	NO	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	MENSUAL

VALOR	PROBABILIDAD	IMPACTO
1	Raro	Insignificante
2	Improbable	Menor
3	Posible	Moderado
4	Probable	Mayor
5	Casi cierto	Catastrófico

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO						
CLASIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	VALORACIÓN	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
		1	2	3	4	5
Raro	1	2	3	4	5	6
Improbable	2	3	4	5	6	7
Posible	3	4	5	6	7	8
Probable	4	5	6	7	8	9
casi cierto	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN
Secretario de Gobierno y Política Social

Proyectó: Carlos Andrés Rodríguez
Profesional de Apoyo Secretaría de Gobierno Municipal

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA
Alcaldía De Mocoa
SECRETARÍA DE GOBIERNO & POLÍTICA SOCIAL